



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

TEMA:

“PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO
COMUNAL EN EL CANTÓN CAYAMBE”

AUTOR:

LUIS ALEX GONZA PERUGACHI

DIRECTOR:

DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ YASELGA

IBARRA-2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1003942081		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Gonza Perugachi Luis Alex		
DIRECCIÓN:	Gonzáles Suárez		
EMAIL:	alliggo10gonza@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	(06) 2241 455	TELÉFONO MÓVIL:	0961003901

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"Propuesta para la creación de un Banco Comunal en el Cantón Cayambe".
AUTOR (ES):	Gonza Perugachi Luis Alex
FECHA: DD/MM/AAAA	4/12/2019
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniería Comercial
ASESOR /DIRECTOR:	Ing. Diego Fernando Rodríguez Yaselga

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 4 días del mes de Diciembre de 2019

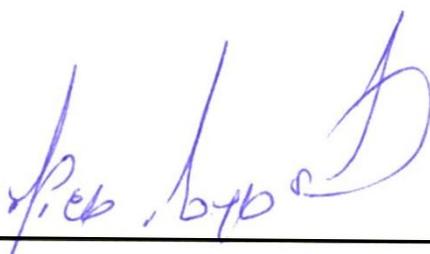
EL AUTOR:

Gonza Perugachi Luis Alex

CERTIFICACIÓN ASESOR

En mi calidad de Director de Trabajo de Grado presentado por el señor: Gonza Perugachi Luis Alex, para optar por el Título de Ingeniería Comercial, cuyo tema es: **“PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO COMUNAL EN EL CANTÓN CAYAMBE”**.

Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal examinador que se designe.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diego Rodríguez', is written above a horizontal line.

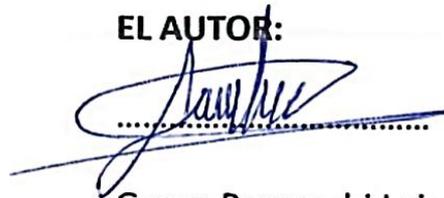
Ing. Rodríguez Yaselga Diego Fernando

DIRECTOR

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Luis Alex Gonza Perugachi, portador de **CEDULA DE IDENTIDAD N° 1003942081**, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito **“PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO COMUNAL EN EL CANTÓN CAYAMBE”**, es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado ante ningún tribunal de grado ni calificación profesional; y que se han respetado las diferentes fuentes de información referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

EL AUTOR:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Alex', is written over a horizontal dotted line. A solid horizontal line is drawn below the dotted line, extending to the left and right of the signature.

Gonza Perugachi Luis Alex

DEDICATORIA

A mi madre Josefina Perugachi quien fue un soporte muy importante todo el periodo de estudio, inculcándome la perseverancia, responsabilidad y amor para jamás darme por vencido, siendo también ser la inspiración que me da fuerza para ser posible la culminación de una etapa importante en mi vida profesional y lograr conseguir mis metas. Dar las gracias a toda mi familia quien con nobleza y entusiasmo depositaron en mí su confianza y apoyo absoluto, pese a las adversidades. De corazón muchas gracias.

Alex Gonza

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, a las autoridades y docentes de la carrera de Ingeniería Comercial, por confiar en mí y brindarme sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día. Mi eterna gratitud al Ing. Diego Rodríguez, Ing. Rosita Rodríguez y Magister Mauricio Cervantes por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, guiándome en el desarrollo del presente proyecto de tesis y fomentarme la perseverancia, mi más profunda gratitud a ellos por dedicar el tiempo suficiente y la paciencia necesaria para finalizar, también mi gratitud a todos mis compañeros de clase por su compañerismo, amistad y apoyo moral pues, han aportado un porcentaje considerada a mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

Alex Gonza

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xx
RESUMEN EJECUTIVO	xxi
OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	xxiv
JUSTIFICACIÓN	xxiv
CAPÍTULO I.....	1
1. Diagnostico Situacional	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Objetivos del diagnostico	2
1.2.1 General	2
1.2.2 Específicos	2
1.3. Variables diagnosticas.....	3
1.4 Indicadores o sub-aspectos.....	3
1.4.1 Demográficos	3
1.4.2. Aspectos Socioculturales	3
1.4.3 Aspectos económicos	3
1.4.4 Competencia.....	3

1.4.5 Aspectos legales para identidades de la Economía Popular y Solidaria	3
1.5 Matriz Diagnostica	4
1.6 Identificación del informante	5
1.7 Desarrollo de variables e indicadores	15
1.7.1 Demografía.....	15
1.7.2 Aspectos socioculturales	17
1.7.3. Aspectos económicos	18
1.7.4 Competencia.....	19
1.7.5 Aspectos legales para identidades de la Economía Popular y Solidaria	20
1.8 Matriz AOOR.....	23
1.9 Determinación de la Oportunidad Diagnóstica	24
CAPITULO II	25
2 Marco Teórico.....	25
2.1 Economía Popular y Solidaria.....	25
2.1.1 Formas de la organización de la Economía Popular y Solidaria.....	25
2.1.2 Del sector comunitario	25
2.1.3 De las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro	26
2.1.4 Del sector asociativo	26
2.1.5 Del sector cooperativo.....	26
2.2 Banco Comunal.....	26
2.2.1 Cómo surgen los bancos comunales	27

2.2.2 Beneficios de ser un banco comunal	27
2.2.3 Proceso de conformación	28
2.3 Servicios	28
2.3.1 Microfinanzas	28
2.3.2 Créditos Bancarios	29
2.3.3 Ahorro	29
2.3.4 Tasas de interés	29
2.3.5 Amortizaciones	30
2.3.6 Cuenta de ahorro	30
2.4 Proyecto.....	30
2.4.1 Planificación estratégica y operativa.....	31
2.4.2 Actividad económica.....	31
2.4.3 Alcance del proyecto.....	31
2.5 Estudio de Mercado.....	32
2.5.1 Demanda	32
2.5.2 Oferta.....	32
2.5.3 Servicio	32
2.5.4 Precio.....	33
2.5.5 Publicidad.....	33
2.5.6 Competencia.....	33
2.6 Estudio Técnico.....	33

2.6.1 Tamaño del proyecto.....	34
2.6.2 Localización del Proyecto	34
2.6.3 Ingeniería del proyecto.....	34
2.7 Estudio Financiero	34
2.7.1 Gastos administrativos	34
2.7.2 Gastos de ventas	35
2.7.3 Gastos financieros	35
2.7.4 Estado de resultados	35
2.7.5 Flujo de efectivo.....	35
2.8 Estudio Administrativo	36
2.8.1 Misión	36
2.8.2 Visión	36
2.8.3 Organigrama Estructural	36
2.8.4 Manual de funciones	37
2.9 Impactos	37
2.9.1 Social.....	37
2.9.2 Económico.....	37
Capitulo III.....	38
3 Estudio de mercado	38
3.1 Introducción	38
3.2 Identificación Del Producto o Servicio	38

3.2.1 Productos de captación.....	39
3.2.2 Productos de colocación.....	39
3.2.3 Características de los créditos	40
3.2.4 Servicios	41
3.3 Objetivos Del Estudio De Mercado	41
3.3.1 General	41
3.3.2 Específicos	41
3.4 Variables e Indicadores	42
3.4.1 Demanda	42
3.4.2 Oferta.....	42
3.4.3 Precio.....	42
3.4.4 Cliente	42
3.4.5 Comercialización.....	42
3.5 Matriz Variables Estudio de Mercado.....	43
3.6 Población y Muestra.....	44
3.6.1 Población.....	44
3.6.2 Muestra.....	44
3.6.3 Instrumentos	45
3.7 Tabulación y análisis de Resultados	46
3.8 Identificación de la Demanda.....	60
3.8.1 Proyección de la demanda.....	61

3.9 Identificación de la Oferta.....	62
3.9.1 Proyección de la oferta.....	64
3.10 Balance Demanda-Oferta.....	65
3.11 Determinación del Precio.....	66
3.12 Comercialización de los Productos.....	67
3.13. Estrategia de Producto, Precio, Plaza, Promoción.....	67
Capitulo IV.....	70
4. ESTUDIO TÉCNICO.....	70
4.1 Tamaño del proyecto.....	70
4.2 objetivo general.....	70
4.3 Localización del proyecto.....	70
4.3.1 Macro localización.....	71
2.3.3 Micro localización.....	73
4.4 Ingeniería del Proyecto.....	74
4.4.1 Infraestructura física.....	74
4.4.2 Procesos.....	75
4.4.3 Inversión fija.....	80
Resumen inversión fija.....	83
4.4.4 Inversión diferida.....	83
4.4.5 Talento humano.....	85
4.4.6 Capital de trabajo.....	86

4.4.7 Resumen inversión total	87
4.4.8 Estructura de financiamiento.....	88
Capítulo V	89
5. Estudio Financiero	89
5.1 Presupuesto de la Inversión.....	89
5.2 Financiamiento.....	89
5.3 Determinación de Ingresos.....	89
5.3.1 Costo por captaciones	91
5.3.2 Ingresos según colocaciones	92
5.4 Presupuesto de Egresos	93
5.4.1 Valor del servicio de crédito	93
5.4.2 Gastos de Administración	94
5.4.3 Gastos de Publicidad.....	94
5.4.4 Depreciaciones	95
5.4.5 Amortizaciones	95
5.5 Estados Financieros.....	95
5.5.1 Balance de situación inicial.....	95
5.5.2 Estado de pérdidas y ganancias.....	97
5.5.3 Flujo de efectivo mensual	98
5.6 Punto de Equilibrio	98
CAPITULO VI.....	100

6. Estructura Administrativa y Funcional	100
6.1.1 Nombre de la empresa.....	100
6.1.2 Importancia	100
6.1.3 Beneficiarios	101
6.1.4 Sector económico	101
6.1.5 Misión	101
6.1.6 visión.....	101
6.1.7 Objetivos institucionales	101
6.1.8 Principios corporativos.....	102
6.1.9 Valores	103
6.1.10. Políticas	103
6.2 Estructura Organizacional.....	105
6.2.1 Organigrama estructural.....	105
6.3 Aspectos Legales de Funcionamiento.....	109
6.3.1 Reglamento del Banco Comunal “Nuevo Futuro”	¡Error! Marcador no definido.
6.4 Constitución Legal	109
6.4.1 Sector Comunitario	109
6.4.2 Estructura interna	110
6.4.3 Constitución	110
6.4.4 De los miembros	111
6.4.5 De las Tasas de Interés	111

6.4.6 Disolución y Liquidación	112
CAPÍTULO VII	113
7 Evaluación del impacto	113
7.1 Impacto Social.....	114
7.2 Impacto Económico	115
7.3 Impacto Comercial	116
7.4 Impacto Educativo	117
7.5 Impacto General	118
8. CONCLUSIONES	119
9. RECOMENDACIONES	121
10 BIBLIOGRAFÍA.....	122
11. ANEXOS.....	124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz Diagnostica	4
Tabla 2 Competidores	5
Tabla 3 Tiempo de funcionamiento, número de socios	6
Tabla 4 Edad y Género.....	7
Tabla 5 Actividad laboral.....	8
Tabla 6 Remuneración	9
Tabla 7 Destino de los créditos	10
Tabla 8 Herramientas de gestión.....	11
Tabla 9 Tecnología.....	12

Tabla 10 Rendición de cuentas	13
Tabla 11 Apoyo del estado.....	14
Tabla 12 Población total.....	15
Tabla 13 PEA Cayambe	15
Tabla 14 Estrato social	16
Tabla 15 Fuentes de ingreso.....	18
Tabla 16 Actividad económica.....	18
Tabla 17 Matriz AOOD.....	23
Tabla 18 Condiciones de créditos	40
Tabla 19 Matriz Estudio De Mercado	43
Tabla 20 Estrato Social	44
Tabla 21 Género	46
Tabla 22 Edad	47
Tabla 23 Ingreso mensual seguro.....	48
Tabla 24 Cantidad de ingresos mensuales	49
Tabla 25 Frecuencia de ahorro	50
Tabla 26 Depósitos de mensuales	51
Tabla 27 Fuentes de financiamiento	52
Tabla 28 Cualidades a considerar	53
Tabla 29 Crédito actual	54
Tabla 30 Destino del crédito	55
Tabla 31 Dificultades al solicitar un crédito	56
Tabla 32 Disposición.....	57
Tabla 33 Monto de crédito	58
Tabla 34 Medios de difusión.....	59

Tabla 35 Productos de captación.....	60
Tabla 36 Productos de colocación.....	61
Tabla 37 Proyección de la demanda.....	62
Tabla 38 Identificación de la oferta (Productos de captación).....	63
Tabla 39 Identificación de la oferta (productos de colocación).....	63
Tabla 40 Oferta (captación y colocación).....	63
Tabla 41 Oferta proyectada.....	64
Tabla 42 Demanda insatisfecha (productos de captación).....	65
Tabla 43 Demanda insatisfecha (productos de colocación).....	65
Tabla 44 Demanda insatisfecha total.....	66
Tabla 45 Determinación del precio.....	66
Tabla 46 Tasas de interés.....	66
Tabla 47 Número de clientes.....	70
Tabla 48 Posibles sectores para el proyecto.....	72
Tabla 49 Matriz de localización.....	72
Tabla 50 Simbología.....	75
Tabla 51 Proceso de apertura de cuentas de ahorro.....	77
Tabla 52 Proceso de crédito.....	79
Tabla 53 Adecuaciones.....	80
Tabla 54 Equipos de oficina.....	81
Tabla 55 Equipo de computo.....	82
Tabla 56 Muebles y enseres.....	83
Tabla 57 Resumen inversión fija.....	83
Tabla 58 Software.....	84
Tabla 59 Gastos de constitución.....	84

Tabla 60 Resumen de inversiones	85
Tabla 61 Talento humano.....	85
Tabla 62 Fondo de crédito.....	86
Tabla 63 Gastos de administración	86
Tabla 64 Gastos de publicidad	87
Tabla 65 Total capital de trabajo.....	87
Tabla 66 Resumen de inversión	87
Tabla 67 Estructura de financiamiento	88
Tabla 68 Presupuesto de inversión.....	89
Tabla 69 Número de clientes.....	90
Tabla 70 Proyección mensual de ingresos por captación.....	91
Tabla 71 Costo por captaciones	91
Tabla 72 Datos diferentes de líneas de colocaciones	92
Tabla 73 Total recuperado por créditos colocados más interés	93
Tabla 74 Ingresos por mora y comisiones.....	93
Tabla 75 Valor servicio de crédito	93
Tabla 76 Gastos de administración	94
Tabla 77 Gastos de publicidad	94
Tabla 78 Depreciaciones	95
Tabla 79 Amortizaciones	95
Tabla 80 Estado de situación inicial	96
Tabla 81 Estado de pérdidas y ganancias.....	97
Tabla 82 Flujo de efectivo mensual	98
Tabla 83 Costos fijos y variables	98
Tabla 84 Punto de equilibrio	99

Tabla 85 Funciones del Gerente.....	107
Tabla 86 Funciones oficial del servicio al cliente	108
Tabla 87 Valoración de impactos.....	113
Tabla 88 Impacto social	114
Tabla 89 Impacto económico	115
Tabla 90 Impacto comercial.....	116
Tabla 91 Impacto educativo	117
Tabla 92 Impacto general.....	118
Tabla 93 Ficha de Observación 1	124
Tabla 94 Ficha de Observación 2.....	125
Tabla 95 Ficha de Observación 3.....	126

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Proceso De Entrega Del Servicio.....	67
Gráfico 2. Flyer Banco Comunal	69
Gráfico 3. Macro Localización	71
Gráfico 4. Micro Localización	73
Gráfico 5. Infraestructura Física	74
Gráfico 6: Proceso de apertura de cuenta de ahorro	76
Gráfico 7. Proceso de concesión de un crédito	78
Gráfico 8. Logotipo Banco Comunal	100
Gráfico 9. Organigrama	105

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de investigación ha sido elaborado para determinar la creación de un Banco Comunal en el cantón Cayambe, provincia de Imbabura. El mismo que estará encaminado a brindar financiamiento a las familias o grupos vulnerables, que no pueden acceder al sistema financiero tradicional, siendo una herramienta indispensable para ayudar obtener a más oportunidad y a mejorar su calidad de vida. El proyecto beneficiará en forma directa a moradores de sector Juan Montalvo así como también a sectores aledaños, quienes pueden formar parte del banco comunal, así acceder a sus productos, servicios y beneficios para que las familias implementen una norma crediticia que les permitan crecer en sus negocios y mejorar su economía personal y familiar. Para la recolección de la información se realizó encuestas a los moradores del sector, lo cual permitió realizar una descripción y análisis de temáticas para ver si es viable la creación de un banco comunal. Se puede identificar que este proyecto ayudará a las personas a incentivar la cultura de ahorro, impulsar la creación de pequeños negocios y fortalecer sus actividades de ganadería agricultura en el sector.

ABSTRACT

This proposal project has been developed to determine the creation of a Communal Bank in the Cayambe Canton, Imbabura Province. It will be aimed at providing financing to families or vulnerable groups, who can not access the traditional financial system, being an indispensable tool to help obtain more opportunity and improve their quality of life. The project will directly benefit residents of the Juan Montalvo place as well as nearby places, who can be part of the communal bank, thus accessing their products, services and benefits so that families can implement a credit standard that allows them to grow in their businesses and improve your personal and family economy. To collection information, surveys were carried out to the residents of the place, which allowed a description and analysis of topics to see if the creation of a communal bank is viable. It can be identified that this project will help people to encourage the culture of savings, encourage the creation of small businesses and strengthen their activities of livestock agriculture in the place.

Victor Pueliz
r



**CESION DE DERECHOS DE AUTOR DE TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE
LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE**

Yo LUIS ALEX GONZA PERUGACHI, portador de la cedula de ciudadanía N° 100394208-1; manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5,6 en calidad de autores del presente estudio de factibilidad titulado: “PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO COMUNAL EN EL CANTÓN CAYAMBE”, que ha sido desarrollado para alcanzar el título de Ingeniera Comercial, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la universidad autorizada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

Proponer la creación de un banco comunal en el Cantón Cayambe

Objetivos específicos

- Identificar las variables internas y externas del proyecto a través de un diagnóstico situacional.
- Establecer el marco teórico que sustenten el planteamiento del proyecto en todas sus fases de investigación.
- Realizar un estudio de mercado para determinar la respectiva demanda del servicio del proyecto.
- Realizar un análisis económico que determine la viabilidad económica de la propuesta en relación con la inversión necesaria, estructura de costos y gastos.
- Establecer la localización óptima, la correcta distribución de instalaciones y los procesos necesarios para la empresa a través de un estudio técnico.
- Diseñar la estructura organizacional y funcional de la nueva unidad, que permitan la buena marcha del proyecto a implantarse.
- Determinar los respectivos impactos que generará el proyecto en el ámbito: socioeconómico, empresarial, educativo- cultural y ambiental.

JUSTIFICACIÓN

La economía popular y solidaria representa el 26% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, esto se ha logrado gracias a la organización que ha existido entre las asociaciones, cooperativas, que se les conoce como “estructuras financieras locales”, es decir que se conviertan en el motor que mueve a esta economía, y a toda la actividad que se desarrolla en estas zonas. De acuerdo con la red Financiera Nacional (RFN, 2018).

En el Ecuador se estima aproximadamente hay alrededor de 332 cajas y bancos comunales con activos hasta de \$ 1 millón los cuales tienen una cartera aproximada de \$ 89.50 millones de dólares. Aproximadamente 195,575 Socios y familias son beneficiadas con los bancos comunales (SEPS, 2018).

La ministra de Industrias Eva García destacó que “dentro del plan económico se incluyó el fomento de la economía popular y solidaria como eje central de la reactivación productiva mediante la asociatividad, la asistencia técnica y el acceso preferencial a servicios financiero” (El Telegrafo, 2014).

Los bancos comunales se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros. Además, su objetivo principal es el otorgamiento de créditos a sus miembros. Esta metodología de bancos comunales es una de las estrategias que implementan para impulsar la inclusión económica de las personas de bajos recursos de ese país (La Metro, 2018).

De acuerdo con esta información la presente propuesta está enfocada como alternativa de ahorro y crédito para las personas del cantón Cayambe, consientes de no contar con garantías reales, referencias, que por su ubicación geográfica y/o costos de traslado no pueden acceder a créditos en el sistema financiero tradicional.

La creación de un banco comunal incentivará la organización de los habitantes de la comunidad a generar o mejorar sus actividades productivas, también a la implantación de microempresas, pequeños negocios familiares lo cual generará mayores ingresos económicos así elevar la calidad de vida de sus familias.

CAPÍTULO I

1. Diagnostico Situacional

1.1 Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador, Art 283, define al sistema económico como social y solidario, y reconoce al ser humano como sujeto y fin. El sistema se encuentra integrado por las formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008).

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos (SEPS, 2018).

Esta forma de organización que se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (El Telegrafo, 2014). El 57% de los actores de la EPS se dedica a la producción; el 15% al transporte; 25% a servicios; 2% a vivienda y 1% a actividades relacionadas al consumo (SEPS, 2018).

El sector financiero (mutualistas, bancos comunales o cajas comunes) abarca a cerca de 500.000 socios, de los cuales el 63% son hombres y el 37% mujeres. El sector financiero popular y solidario tiene normas de segmentación en el cual las cajas de ahorro y bancos comunales se encuentran En el segmento tipo 5 con una participación de 50.30% en el sector financiero popular y solidario (SEPS, 2018).

Estas organizaciones cuentan con activos de 12 mil millones con pasivos por 10 mil millones y patrimonio de 1759 millones representan un monto cercano tercera parte del total de los activos de la banca privada. Durante el 2017 gracias a la legislación en superintendencia de

economía popular y solidaria (SEPS) presentó tasas de crecimiento más dinámico que el sistema financiero privado específicamente más del doble del sistema financiero privado (IEPS, 2017).

En cuanto a microempresas en el país hay cerca de 2 millones, de las cuales aproximadamente un 65% tiene acceso a financiamiento formal (instituciones bancarias, cooperativas y fundaciones). *“Las 43 instituciones de microempresarias, agrupadas en la RFR, acumulan hasta el primer semestre del año una cartera de crédito que supera los \$1.000 millones atendiendo a 900.000 microempresarios y pequeños productores”*. En la actualidad el acceso a créditos en los grandes bancos son demasiados, incluso teniendo los papeles en regla no aprueban el crédito (RFN, 2018).

1.2 Objetivos del diagnostico

1.2.1 General

Realizar un diagnóstico situacional que permita medir la viabilidad del proyecto así identificar aliados, oponentes, oportunidades y riesgos para la propuesta de creación de un Banco Comunal en el Cantón Cayambe.

1.2.2 Específicos

- Analizar los datos demográficos existentes en el sitio en el cual se desarrollará el proyecto.
- Analizar los aspectos socioculturales del cantón Cayambe.
- Determinar los aspectos económicos actuales de las familias del sitio del proyecto.
- Identificar la competencia potencial al cual estará sujeta la empresa dedicada a la prestación de servicios de ahorro y crédito.
- Identificar aspectos legales y normatividad necesaria para la constitución y operatividad formal del banco comunal.

1.3. Variables diagnosticas

- Demográficos
- Aspectos socioculturales
- Aspectos económicos
- Competencia
- Aspectos legales para entidades de la Economía Popular y Solidaria

1.4 Indicadores o sub-aspectos

1.4.1 Demográficos

- Población total
- Población económicamente activa (PEA)
- Población por clase social

1.4.2. Aspectos Socioculturales

- Cultura
- Educación
- Acceso a información y tecnología

1.4.3 Aspectos económicos

- Empleo
- Fuentes de ingresos
- Actividad económica

1.4.4 Competencia

- Competencia potencial
- Clientes

1.4.5 Aspectos legales para identidades de la Economía Popular y Solidaria

- Estatutos
- Acuerdo ministerial
- Número de socios
- Organismos de Integración y Entidades de Apoyo

1.5 Matriz Diagnostica

Tabla 1

Matriz Diagnostica

OBJETIVO	VARIABLE	INDICADOR	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
Analizar los datos demográficos existentes en el sitio en el cual se desarrollara el proyecto.	Demográficos	Población total Población económicamente activa (PEA) Población por clase social	Revisión Bibliográfica	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Nacional de Estadística y censo (INEC) GAD Cayambe
Analizar los aspectos socioculturales del cantón Cayambe.	Aspectos socioculturales	Cultura Educación. Acceso a información y tecnología.	Revisión Bibliográfica	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Nacional de Estadística y censo (INEC) Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (GAD Cayambe)
Determinar los aspectos económicos actuales de las familias del sitio del proyecto.	Aspectos económicos	Empleo Fuentes de ingresos Actividad económica	Revisión Bibliográfica	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Nacional de Estadística y censo (INEC) Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (GAD Cayambe)
Identificar la competencia potencial al cual estará sujeta la empresa dedicada a la prestación de servicios de ahorro y crédito.	Competencia	Competencia potencial Clientes	Revisión Bibliográfica	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta dirigida a los propietarios de las cajas solidarias del cantón Cayambe.
Identificar aspectos legales y normatividad necesaria para la constitución y operatividad formal del banco comunal.	Aspectos legales para entidades de la economía popular y solidaria.	Estatutos Acuerdo ministerial Número de socios Organismos de Integración y entidades de apoyo	Revisión Bibliográfica	<ul style="list-style-type: none"> (SEPS).

1.6 Identificación del informante

Población

La población a la cual se va a dirigir la investigación, es a las cajas de ahorro, ubicados en el cantón Cayambe, ya que brindan similares servicios a los que se va dedicar el proyecto, se detallan a continuación:

Tabla 2
Competidores

Nro.	Nombre	Dirección
1	Caja de ahorros y créditos “San Agustín”	Barrio San Agustín de cajas
2	Caja Solidaria “Ally Causay”	Terán N2-42 Cayambe
3	Caja solidaria “Ayora”	Parroquia Ayora
4	Caja de ahorros “Nueva vida”	Barrio Guáchala
5	Caja solidaria “Unión Solidaria”	Barrio Cuatro esquinas

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

1.7 Evaluación de la información

Los métodos empleados en el curso de la investigación son: La aplicación de encuestas, y guías de observación directa. Aplicados a las cajas de ahorro y cajas solidarias del cantón Cayambe.

- Encuesta dirigida a las cajas de ahorro y cajas solidarias anteriormente mencionadas.

1. Tiempo de funcionamiento, número de socios de la organización

Tabla 3

Tiempo de funcionamiento, número de socios

N°	CAJAS SOLIDARIAS	AÑO DE CREACIÓN	TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO HASTA EL 2018	N° SOCIOS AL 01-11-2018
1	San Agustín	2007	10	31
2	Ally Causay	2005	15	21
3	Ayora	2012	6	40
4	Nueva vida	2009	7	25
5	Unión Solidaria	2012	6	21
	PROMEDIO TOTAL		8	138

Fuente: Encuesta

Análisis

De la pregunta anterior se observa que, las cajas solidarias vienen funcionando 8 años como promedio y por otro lado, acogen entre ellas aproximadamente a 138 socia(o)s, cumpliendo su misión solidaria, los montos de crédito ordinarios es mínimo 100 dólares y máximo de 1000 dólares; el plazo mínimo es de un mes y máximo 12 meses.

2. Edad y Género del socio(a)s

Tabla 4
Edad y Género

N°	Caja solidaria	Genero		Edad				
		Masculino	Femenino	Menos de 18 años	18 a 35 años	36 a 49 años	50 a 64 años	Más 65 años
1	San Agustín	6	25	0	3	13	9	2
2	Ally Causay	5	16	0	1	13	3	4
3	Ayora	12	28	2	2	33	3	0
4	Nueva vida	13	12	1	5	11	6	2
5	Unión Solidaria	3	18	0	6	8	7	0
Total		39	99	3	17	78	28	8

Fuente. Encuesta

Análisis

Dentro de estas organizaciones solidarias se nota el dominio del género femenino, siendo las que llevan el control de las cajas solidarias, ocupando cargos importantes en las mismas y en su gran mayoría, se puede evidenciar que, las personas que forman parte de este tipo de organizaciones solidarias oscilan entre las edades de 35 a 49 años.

3. ¿Cuáles son las principales actividades laborales del socio(a)s?

Tabla 5
Actividad laboral

N°	Caja Solidaria	Actividad laboral				
		Agricultura	Ganadería	Comercio	Artesanías	Otros
1	San Agustín	30%	45%	10%	2%	3%
2	Ally Causay	28%	50%	11%	9%	2%
3	Ayora	20%	65%	9%	5%	1%
4	Nueva vida	22%	59%	15%	2%	2%
5	Unión Solidaria	29%	55%	12%	1%	3%
	Promedio	26%	56%	12%	4%	2%

Fuente: Encuesta

Análisis

En gran mayoría de los socios que forman parte de las cajas solidarias, se dedican a la ganadería, seguido por la agricultura. Esto se puede evidenciar, pues el cantón Cayambe es reconocido por sus tierras altamente productivas, lo que las personas sacan provecho de ello y emprenden microempresas ligadas íntimamente a la ganadería y agricultura.

4. Cantidad de remuneración mensual del socio(a)s

Tabla 6
Remuneración
Fuente: Encuesta

N°	Caja Solidaria	Remuneración Mensual (en dólares)				
		De 1 a 100	De 101 a 200	De 201 a 300	De 301 a 400	Más de 400
1	San Agustín	0%	17%	18%	60%	5%
2	Ally Causay	1%	16%	21%	55%	7%
3	Ayora	2%	6%	19%	65%	8%
4	Nueva vida	0%	10%	13%	68%	9%
5	Unión Solidaria	1%	10%	20%	59%	10%
	Promedio	3%	11%	18%	62%	6%

Análisis

Gran parte de los socios de las cajas solidarias tienen ingresos mensuales que oscilan entre los 301 y 400 dólares americanos, lo cual es favorable para estas organizaciones, en el momento de ser solventes y regulares en sus aportaciones para fortalecer a las mismas, obteniendo confianza por parte de la población y clientes que hacen usos de sus servicios financieros.

5. ¿Cuáles son los principales destinos de los créditos?

Tabla 7

Destino de los créditos

N°	Caja Solidaria	Destino de los créditos			
		Consumo	Microcréditos	Vivienda	Otros
1	San Agustín	48%	45%	0%	7%
2	Ally Causay	49%	41%	1%	9%
3	Ayora	56%	37%	1%	6%
4	Nueva vida	58%	40%	0%	2%
5	Unión Solidaria	55%	41%	0%	4%
Promedio		53%	41%	0.4%	5.6%

Fuente: Encuesta

Análisis

De la pregunta anterior se observa que, los créditos entregados por parte de las cajas solidarias, la mayor parte se han destinado al consumo, destacando que los socios acuden a estas cajas solidarias con un objetivo de conseguir dinero para consumo de sus familias, invertidos en compra de bienes como: electrodomésticos, muebles, computadores; También en la financiación de gastos o servicios educativos, de salud, viajes, etc.

6. ¿La organización utiliza herramientas generales de gestión?

Tabla 8
Herramientas de gestión

N°	Caja Solidaria	Herramientas de Gestión					
		¿Existe Directiva?	Reglamento Interno	Manual Operativo	Plan Estratégico	Plan Operativo Anual	Libro de Actas
1	San Agustín	Si	Si	Si	Si	No	Si
2	Ally Causay	Si	No	No	Si	No	Si
3	Ayora	Si	Si	Si	No	No	Si
4	Nueva vida	Si	No	Si	Si	No	Si
5	Unión Solidaria	Si	Si	No	No	Si	Si

Fuente: Encuesta

Análisis

Se pudo evidenciar que, las cajas solidarias se manejan y controlan de manera empírica por lo que es difícil cuantificar de manera precisa los resultados deseados. Es imprescindible el desarrollo de las cajas solidarias, adecuando técnicas empresariales adecuadas, proporcionando mayor transparencia en la anotación de sus cuentas, para un manejo efectivo de la organización estableciendo una confianza mutua entre todos los socios.

7. ¿La entidad cuenta con tecnología para el proceso de control?

Tabla 9
Tecnología

N°	Caja Solidaria	Hardware	Software		
		Computador	Contable	Office	Otros
1	San Agustín	Si	Si	si	Si
2	Ally Causay	Si	No	Si	No
3	Ayora	Si	Si	Si	Si
4	Nueva vida	Si	Si	Si	No
5	Unión Solidaria	Si	Si	Si	Si

Fuente: Encuestas

Análisis

De la pregunta anterior se observa que, en cuanto a tecnología, de las cajas solidarias, el 100% por lo menos cuenta con un computador junto con Microsoft Office, estas herramientas tecnológicas son muy importantes para las organizaciones ya que facilitan la tarea de llevar del control, ya se este del dinero o controlar las actividades propias de una organización financiera.

8. ¿Cada qué tiempo se realizan la rendición de cuentas de la organización?

Tabla 10
Rendición de cuentas

N°	Caja Solidaria	Rendición de cuentas			
		Mensualmente	trimestralmente	semestralmente	Anualmente
1	San Agustín	No	Si	No	No
2	Ally Causay	Si	No	No	No
3	Ayora	No	No	Si	No
4	Nueva vida	No	No	No	Si
5	Unión Solidaria	Si	No	No	No

Fuente: Encuesta

Análisis

De acuerdo de los datos de la encuesta efectuada, se observa un mayor porcentaje de las organizaciones solidarias realizan su rendición de cuentas cada mes. Sin duda alguna la transparencia en el control de las cuentas es un factor primordial en las actividades financieras comunitarias, con ello permitiéndoles tener un mejor control de las mismas.

9. La organización ¿Recibe apoyo del estado?

Tabla 11
Apoyo del estado

N°	Caja Solidaria	Apoyo del Estado	
		Capacitación (SEPS)	Financiamiento (CONAFIPS)
1	San Agustín	Si	No
2	Ally Causay	Si	No
3	Ayora	No	Si
4	Nueva vida	No	Si
5	Unión Solidaria	No	No

Fuente: Encuesta

Análisis

De la anterior pregunta se observa que, las cajas solidarias en su mayoría indican que el apoyo brindado por el estado se ha reflejado a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), en tema de capacitaciones. También en un menor porcentaje de cajas solidarias recibieron apoyo del estado por medio de (CONAFIPS) beneficiándose de los programas de créditos que ofrecían, para fortalecer su organización.

1.7 Desarrollo de variables e indicadores

1.7.1 Demografía

Población total

Tabla 12
Población total

GÉNERO	N DE HABITANTES	PORCENTAJE
MUJER	43.828	51.1 %
HOMBRE	41.967	48.9 %
TOTAL	85.795	100 %

Fuente: (INEC, 2010), De que trabajan los hab. De Pichincha Demografía

Análisis

Cuenta con 85.795 habitantes, siendo el 56.95 % población urbana y el 43.05 % población rural, también se puede verificar que existe una labe mayoría de género femenino con un 51.1 % y el género masculino de 48.9 % según él (INEC, 2010), el 3.6% promedio anual es la tasa de crecimiento de la población, lo cual llevará a un crecimiento acelerado debido a la oportunidad de trabajo del sector floricultor y el flujo migratorio que está latente en todo el territorio nacional.

Población económicamente activa (PEA)

Tabla 13
PEA Cayambe

Actividad	PEA	Porcentajes
Sector agropecuario	20.592	49.7 %
Sector industrias	6.339	15.3 %
Sector servicios	9.964	24.05 %
Otros	4.537	10.95 %
Total PEA	41.432	100%

Fuente: (INEC, 2010), Actividades económicas de la población.

Análisis

Se observa que el 49.7 % de la población representada en 20,592 personas se encuentran dentro del sector agropecuario, sobre saliendo de los demás sectores los cuales no están presentes por ser un zona altamente agrícola y ganadera, obteniendo un total de personas las cuales conforman la población económicamente activa asciende a 41.432 personas en el Cantón Cayambe.

Población por clase social

(INEC) Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, gracias al censo económico realizado en el 2010 efectuó una estratificación económica para la población dividiendo en cinco segmentos, representando en cada uno de ellos las clases sociales existentes en el Ecuador. Destacando un mayor porcentaje en clases sociales, el nivel medio ya que asciende al 83,3% de la población del Ecuador, a continuación se presenta los datos respectivos a cada clase social.

Tabla 14
Estrato social

CATEGORÍA	ESTRATO	PORCENTAJE
A	Alto	1,9%
B	Medio Alto	11,2%
C+	Medio	22,8%
C-	Medio Bajo	49,3%
D	Bajo	14,9%

Fuente: Banco central de Ecuador, 2014

Análisis

Para el desarrollo del presente proyecto nos enfocamos en las personas que comprenden los estratos sociales bajo y medio bajo, representados por el 64.2 % de la población, tomando en

cuenta que el proyecto está enfocado mayoritariamente a incentivar la organización de los habitantes de la comunidad a generar o mejorar sus actividades productivas, también a la implantación de microempresas, pequeños negocios familiares lo cual generará mayores ingresos económicos así elevar la calidad de vida de sus familias.

1.7.2 Aspectos socioculturales

Cultura

Cayambe Cantón de la provincia de Pichincha, al ser un territorio relativamente pequeño en extensión y población, mantiene una gran diversidad cultural, llena de tradición y folklor, lo cual engrandece y distingue a esta hermosa tierra.

Más aún en la celebración de sus fiestas, en la que, propios y visitantes disfrutan de estas festividades, como; las octavas en Juan Montalvo se festejan en los meses de Julio y mediados de Agosto, seis días sábados y seis domingos, con tradicional baile en la calle Juan Montalvo con aruchicos, ramas de gallos, bandas de música, discomóviles, comidas típicas, chicha, empanadas, guarango, habas, etc. mostrando con sus trajes típicos, bailes, cantos, gastronomía y atención, gran parte de su identidad.

Educación

Según el INEC (2010), el índice de desarrollo educativo alcanza el 60.5% de la población que estudia, mientras que un 11.7% de la población rural y urbana es analfabeta. El promedio de años aprobados por la población para el cantón Cayambe es de 5.7 años, cabe recalcar que para los hombres es de 6.1 y para mujeres es de 5,4 años.

Accesos a información y tecnología

El acceso a internet, teléfono y computadoras en el Cantón Cayambe es bastante masivo teniendo un índice minoritario de analfabetismo digital del 17.4 % según él (INEC, 2010). Lo cual vendría a ser una de las fortalezas que podemos aprovechar al momento de contratación del personal para formar parte de la organización.

1.7.3. Aspectos económicos

Empleo

El cantón Cayambe cuenta con una tasa del 59.6% de empleo, según el (INEC, 2010), conformando un 3.2% de la PEA de toda la provincia de pichincha, siendo el 45.5% población urbana y el 54.5% población rural.

Fuente de ingreso

Tabla 15
Fuentes de ingreso

Ocupación	Hombre	Mujer
Empleado privado	48,2 %	40,1 %
Cuenta propia	36.8 %	39.5 %
Desempleado	12.8 %	20.4 %
Total	100 %	100 %

Fuente: (INEC, 2010), En qué trabajan los habitantes de pichincha

Análisis

La tabla muestra la población del Cantón Cayambe; existe en un mayor porcentaje el empleado privado con un promedio de 44.15%, también, los empleados por cuenta propia ya sea dedicándose a la ganadería, agricultura y la prestación de servicios con un promedio de 38.15 y un promedio de 16.6 está desempleado.

Actividad económica

Tabla 16
Actividad económica

Trabajos	Porcentaje (%)
Ganadería y agricultura	47.7 %
Comercio por mayor y menor	11.9 %
Construcción	7.9 %
Ocupaciones elementales.	15.1 %
Otros	15.3 %

Fuente: (INEC, 2010), Población Ocupada por Rama de actividad

Análisis

El resultado de la tabla muestra que el 30.7% de las personas se dedican a las realizar trabajos de oficiales, operarios y artesanos mientras que un 21.9 % se dedica a al agricultura y ganadería, siguiendo los operadores de instalaciones y maquinaria con un 17 y el restante se dedica a ocupaciones elementales y otros tipos de trabajo.

1.7.4 Competencia

Competencia potencial

Para identificar la competencia en la ciudad de Cayambe y sus alrededores se procedió a realizar encuestas y fichas de observación que ayudan al análisis de dicho factor. A continuación, se presenta la información recabada.

Análisis general de la información

Se ha identificado que en el cantón Cayambe existen instituciones financieras bancarias, cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas como competencia indirecta y competencia directa están las cajas solidarias y personas que de manera ilegal realizan prestaciones de dinero.

Con relación del tiempo de funcionamiento de nuestros competidores potenciales (Cajas solidarias), tenemos un promedio de 8 años, teniendo datos oficiales en el 2012, fecha donde se crearon leyes como: la ley orgánica de la economía Popular y Solidaria (LOEPS). Así también órganos de control y apoyo como: SEPS, CONAFIPS IEPS, etc.

Estas cajas y bancos solidarias han tenido una trayectoria de credibilidad y apego por parte de sus socios y la sociedad, formando parte del sistema financiero nacional, logrando causar cierto impacto positivo dentro de sus barrios o comunidades, apoyando económicamente a diferentes sectores como; la agricultura y la ganadería, fortaleciendo estas actividades que son el principal soporte económico un porcentaje bastante alto en el cantón Cayambe, cumpliendo su misión de integración y fortalecimiento solidaria.

Clientes

La perspectiva del cliente es un tema especial importante para el cual las cajas y bancos solidarios ofrecen en términos de planeación en perspectiva dedicada exclusivamente a la satisfacción del cliente, fundamentada y estructurada, en aspectos de mercado a través de los cuales se pretenden conocer cuál es el número de nuevos socios y clientes que se incorporan, así como también los diferentes niveles de satisfacción del cliente y lograr la fidelización de los mismos.

1.7.5 Aspectos legales para identidades de la Economía Popular y Solidaria

Estatutos

- Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Reserva de denominación
- Acta Constitutiva suscrita por los miembros fundadores
- Copia de cédula del representante legal y,
- Certificado de depósito del aporte al fondo social inicial.

Acuerdo ministerial

- Acta Constitutiva.- El acta de la asamblea constitutiva a que se refiere el artículo anterior, contendrá lo siguiente:
 - Lugar y fecha de constitución
 - Expresión libre y voluntaria de constituir la organización
 - Denominación, domicilio y duración
 - Objeto social
 - Monto del fondo o capital social inicial
 - Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores
 - Nómina de la Directiva y,
 - Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.

Número de socios

El número mínimo de miembros y el monto del aporte al fondo social inicial serán fijados por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Resolución MCDS-EPS-012-2015

Artículo 1.- De las organizaciones comunitarias.- Para la constitución de organizaciones comunitarias, se requiere contar con el mínimo de diez (10) miembros fundadores, un fondo social inicial mínimo de un (1) Salario Básico Unificado; y los demás requisitos exigidos en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS, 2011).

Organismos de Integración y Entidades de Apoyo

En Ecuador, la Asamblea Nacional Constituyente, luego de varios debates, en el año 2012 aprobó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), y esta engloba a todo lo que tiene que ver con la Economía Popular y Solidaria (EPS) y las Finanzas Populares y Solidarias (FPS). Con esta ley se ve la necesidad de crear entidades técnicas de supervisión y control como las siguientes:

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) creada en el año 2012, es una entidad técnica de supervisión y control de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS) y de las Organizaciones de las Finanzas Populares y Solidarias (OFPS), con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

La corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), creada en el año 2012, siendo una institución pública que opera como banca de segundo piso, es decir una entidad financiera al servicios de los acres de la (EPS), trabajando a través de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OFPS). Generando inclusión financiera y aportando

al mejoramiento de la calidad de vida de las organizaciones y sus socios de las Cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas de ahorro y bancos comunales.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Creado en el año 2012, la institución Habilita asesorías y apoyo, tiene la finalidad de orientar la gestión institucional a través de la formulación de políticas, directrices, o expedición de normas e instrumento de planes estratégicos.

1.8 Matriz AOOD

Tabla 17
Matriz AOOD

ALIADOS	OPONENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Familias dispuestas a formar parte del Banco comunal. • Predisposición de personas con pequeños negocios de ser miembros del Banco comunal. • Varias asociaciones de mujeres que tienen sus ahorros bajo custodia y control de forma empírica. • Falta de confianza para ahorrar en Instituciones financieras tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo por parte del gobierno en la regularización de bancos comunales y líneas de créditos. • La competencia con las COAC'S y las cajas de ahorro. • Presencia de prestamistas informales • . Falta de cultura de ahorro y crédito.
OPORTUNIDADES	RIESGOS
<ul style="list-style-type: none"> • Demandantes de servicios financieros insatisfechos. • Existe una buena proyección de la población económicamente activa. • El Cantón Cayambe sitio de atracción turística por su Volcán y sus tradiciones. • Empresas dedicadas a la producción y actividades agrícolas y ganaderas. • Ausencia de capacitación en temas de economía popular y solidaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad política y económica • Modificaciones en la Ley de Economía Popular y Solidaria. • Falta de educación por parte del gobierno para el manejo adecuado de cajas solidarias. • Riesgos naturales que impida el desarrollo correcto del proyecto.

1.9 Determinación de la Oportunidad Diagnóstica

La situación económica de nuestro país afecta a los sectores más vulnerables como en sectores marginales de mujeres de escasos ingresos, evidenciando esta situación en el cantón Cayambe, las cuales no se les posibilita tener acceso a capitales que puedan ser la base para crear un emprendimiento, además no poseen incentivos administrativos financieros que les permita potenciar o fortalecer sus actividades.

Existen varias organizaciones comunitarias y personas comunes que ofrecen el servicio de ahorro y crédito, los cuales evidencian un funcionamiento deficiente, con varios inconvenientes como; un bajo control al momento de otorgar créditos, mal cálculo de intereses, falta de control de desembolso de dinero de los socios, todo este conjunto de situaciones adversas denota la falta de capacitación técnica.

Considerando los factores anteriormente mencionados, y la oportunidad de invertir en un futuro emprendimiento ofreciendo un servicio de ahorro y crédito, a las personas consientes de no contar con garantías reales, referencias, que por su ubicación geográfica y/o costos de traslado no pueden acceder a créditos en el sistema financiero tradicional; se considera propicio llevar a cabo la presente **“PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO COMUNAL EN EL CANTÓN CAYAMBE”**. Lo que dará como resultado; incentivar la organización de los habitantes de la comunidad, siendo una alternativa al sistema financiero del cantón, brindando la oportunidad de generar o mejorar sus actividades productivas, enfatizando el papel de las mujeres dentro de esta organización, promoviendo la implantación de microempresas y pequeños negocios familiares lo cual generará mayores ingresos económicos así elevar la calidad de vida de sus familias.

CAPITULO II

2 Marco Teórico

2.1 Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (SEPS, 2018).

2.1.1 Formas de la organización de la Economía Popular y Solidaria

Las diferentes formas de organizarse por parte de una población para realizar una actividad económica, sean estos emprendimientos personales, entre familias o comunidades, con el fin de generar empleos e ingresos para mejorar la su calidad de vida. Integran a la economía popular y solidaria las siguientes organizaciones que están conformadas por los diferentes sectores tales son: sectores comunitarios, asociativos y el cooperativista, también se une a esta organización las unidades económicas populares (LOEPS, 2014).

2.1.2 Del sector comunitario

Conjunto de organizaciones que están vinculadas por las diversas relaciones de territorio, familiares, culturales, del cuidado de la naturaleza, de comunas, pueblos y nacionalidades, etc. que mediante el trabajo asociado y en conjunto, a la producción, comercialización y distribución y el consumo de los bienes o servicios lícitos que son de gran de necesidad, de la forma más solidaria y gestionada posible donde todos estos participantes salgan satisfechos de la operación y esto se lo puede realizar bajos los principios de la economía popular y solidaria (LOEPS, 2014).

2.1.3 De las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro

Son entidades que se conforman por la voluntad de sus socios con aportes económicos que los socios realizan que no tienen el fin de ahorro sino para entregar créditos a cualquiera de sus socios en el momento que este lo necesitara tomando en consideración los límites que pone la entidad reguladora de estas instituciones, estas entidades también podrán utilizar sus recursos otorgando créditos para proyectos sociales y productivos (LOEPS, 2014).

2.1.4 Del sector asociativo

Son aquellas asociaciones que están conformadas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el fin de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, además de auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, y comercializar su producción en forma solidaria (LOEPS, 2014).

2.1.5 Del sector cooperativo

Conjunto de cooperativas entendidas como agrupación de personas que se han puesto de acuerdo de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común que si en un momento se le llegara a presentar, esto se lo realiza mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social (LOEPS, 2014).

2.2 Banco Comunal

Los bancos comunales son pequeñas asociaciones de crédito y ahorro (de 20 a 35 personas) descentralizadas y autónomas, administradas por el mismo grupo de personas que las componen, la simplicidad de las fórmulas de crédito que utilizan es la clave de su éxito. “*Los*

miembros no solo reciben créditos (de una media de 250 dólares), también forman grupos cohesionados que cobran y gestionan los pagos de los préstamos que ahorran con esmero; y juntos deciden la manera de invertirlos para progresar unidos, formando redes de ayuda mutua y cooperación. (Alemany, 2016, pág. 15).

2.2.1 Cómo surgen los bancos comunales

Los bancos comunales, cajas solidarias y cajas de ahorro, surgen luego de la crisis financiera que sufrió el Ecuador a finales del siglo XX, el nivel de desempleo aumentó considerablemente y por lo tanto la situación financiera de las familias fue crítica, el salvataje bancario marcó una inminente desconfianza en el sector financiero. En este contexto, surgen las Cajas Solidarias que propendan el crecimiento de regiones rurales, que rescaten principios de solidaridad, equidad, autogestión y confianza, al inicio se acogen al Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE) con 640 Cajas, posteriormente pasan 240 cajas al Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), y en el año 2014 pasan 86 cajas solidarias y 2 bancos comunales a la Unión de Cajas Solidarias y Bancos Comunales de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (UCABANPE), además los bancos comunales, cajas solidarias y cajas de ahorro, son consideradas como estrategias económicas de solidaridad comunitaria generada por los pueblos y comunidades indígenas, utilizado para resolver problemas o necesidades urgentes o inmediatas (Lucia Quispe, 2018)

2.2.2 Beneficios de ser un banco comunal

Según Mar, Alicia Cabrera (2012), menciona que, los bancos, cajas solidarias y cajas de ahorro no han sido históricamente reconocidos como fuerza productiva, estos constituyen un piso socioeconómico que aporta de forma sustancial al sistema económico. Su presencia histórica y resiliencia en variados territorios y ramas de producción lo evidencia. Puede destacarse su papel fundamental en la generación de empleo e ingresos, en la organización de

sistemas de ahorro y crédito que han sido una alternativa de servicios financieros y para aquellos sectores que fueron olvidados del sector financiero privado.

El banco comunal es un medio eficiente para superar las restricciones enfrentadas por las personas de escasos recursos, las cuales no cuentan con garantías prendarias, pues, la garantía es solidaria entre todos los miembros del banco comunal, se logra potenciar a los clientes hacia la auto-administración, en crédito y ahorro, el banco comunal como organización comunitaria refuerza la solidaridad siendo un mecanismo de apoyo para las familias de los integrantes de manera directa e indirectamente, impulsando la autoestima y seguridad de las personas.

2.2.3 Proceso de conformación

Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley (LOEPS, 2014).

Resolución MCDS-EPS-012-2015

Artículo 1.- De las organizaciones comunitarias.- Para la constitución de organizaciones comunitarias, se requiere contar con el mínimo de diez (10) miembros fundadores, un fondo social inicial mínimo de un (1) Salario Básico Unificado; y los demás requisitos exigidos en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (MCDS, 2015).

2.3 Servicios

2.3.1 Microfinanzas

Son créditos pequeños que están dirigidos al emprendimiento y también para personas que normalmente están excluidos del sistema financiero tradicional por sus bajos ingresos económicos o por la distancia geográfica, ya que la mayoría se encuentra en zonas rurales y

otra de las causas es por falta de garantías reales, con esto las personas buscan el desarrollo de alguna actividad económica en pequeña escala y la fuente de su repago proviene de los ingresos del negocio, también Ayudan de manera significativa a reducir la pobreza, ya que con esto pueden acceder a programas de microcréditos y contribuyen a la generación de mayores ingresos, se generan nuevas fuentes de empleo impulsando el desarrollo económico del país (SEPS, 2018).

2.3.2 Créditos Bancarios

Según Aching (2016), es término utilizado en el comercio y finanzas para referirse a las transacciones que implican una transferencia de dinero que debe devolverse transcurrido cierto tiempo, todo préstamo se efectúa entre un prestamista, quien da a préstamo el dinero, y un prestatario, quien lo recibe, originando una deuda de este último ante el primero.

2.3.3 Ahorro

Según Alborno (2013), define al ahorro como una acción de economizar o evitar un trabajo. En macroeconomía, parte no consumida de la renta, que se dedica a cubrir las necesidades futuras, y entre ellas muy especialmente las inversiones, en contabilidad nacional, el ahorro bruto es la variación del patrimonio de los agentes económicos (incluyendo amortizaciones) durante un periodo de tiempo, el ahorro neto implica la deducción de las amortizaciones del capital fijo.

2.3.4 Tasas de interés

Según Córdoba (2014), al momento que una persona presta dinero espera recibir compensación, se espera que sea devuelto al cabo de un tiempo, es prestarlo con la expectativa que le sea devuelto una cantidad, ligeramente superior a la inicialmente prestada, que le compense por el riesgo surgido y el hecho de no poder hacer uso de ese dinero durante un tiempo y el riesgo de que no sea devuelto o tenga una menor capacidad de compra, debido a la inflación, el tipo de interés, que indica qué porcentaje de ese dinero se obtendrá como beneficio,

o en el caso de un crédito, qué porcentaje de ese dinero habría que pagar, se aplicará el interés sobre periodos de un año, aunque se pueden utilizar periodos diferentes como; semestres, trimestres, o mensuales.

2.3.5 Amortizaciones

Financieramente es el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes, en las amortizaciones de una deuda, cada pago o cuota que se entrega sirve para pagar los intereses y reducir el importe de la deuda (Meza, 2011).

2.3.6 Cuenta de ahorro

La cuenta de ahorro es un servicio que ofrecen las entidades financieras en las que puedes guardar tu dinero, recibir intereses establecidos por la institución financiera de acuerdo a las necesidades y situación económica, se tiene la posibilidad de disponer de tus ahorros en cualquier momento mediante retiro haciendo uso de libretas, o tarjetas de débito. Las cuentas de ahorro te ofrecen rendimientos de intereses del dinero de manera diaria, mensuales, o por periodos, según lo establecido por institución financiera seleccionada con lo cual existe la posibilidad de incrementar tus ahorros, en cuanto a regularidad de los depósitos, un pequeño porcentaje del ahorro es sistemático mientras que en la mayoría es más bien ocasional, se aprecia un porcentaje importante de familias que no realizan ninguna actividad de ahorro, ya sea porque no tienen el hábito o porque sus recursos no alcanzan para ahorrar. (Coria, Tapia, Fuentealba, & Costa, 2015).

2.4 Proyecto

Según Sapag (2017), se puede definir al proyecto como la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver como una necesidad humana, cualquier idea que se pretenda implementar, así aprovechar una oportunidad de negocio, está por lo general corresponde a la solución de un problema de terceros, por ejemplo la demanda

insatisfecha de algún producto o servicio, ese proyecto debe evaluarse en términos de conveniencia, de manera que se asegure que resolverá una necesidad humana eficiente, segura y rentable.

Según Volpentesta (2017), la actividad económica comprende la generación y distribución de bienes y/o servicios, creando o satisfaciendo necesidades a los consumidores en la economía creando un valor, generando una renta adquiriendo ahí una relevancia fiscal.

2.4.1 Planificación estratégica y operativa

La planeación es la acción de recopilar información acerca del problema en cuestión, recopilando datos útiles partir de fuentes subjetivas y subjetivas, es necesario desarrollar un marco referencial adecuado para entender un problema planteado. Es importante la fijación de objetivos específicos medibles, realistas y relacionado con el tiempo es importante el desarrollo de estrategias consiste en qué hacer, cómo y cuándo, es el medio por la cual una organización alcanzará sus objetivos, dado un conjunto de limitaciones ambientales y políticas institucionales, el desarrollo de programas los cuales sean capaces de identificarse, delegarse e instrumentarse, logrando medir sus resultados establecer procedimientos, es decir, programas de acción estandarizados, asuntos técnicos recurrente y por último el presupuesto y la asignación de recursos a los programas a los cuales incluyen talento humano, capital de trabajo e información (Córdoba P. M., 2014).

2.4.2 Actividad económica

2.4.3 Alcance del proyecto

Toda decisión de inversión responde a un estudio previo de las ventajas y desventajas asociadas con su implementación, la profundidad con que este se realice dependerá de lo que aconseje cada proyecto en particular, son varios los estudios que deben de realizarse para evaluar el alcance de un proyecto; los de la viabilidad comercial, técnica, legal, organizacional, de impacto ambiental y financiera, cualquiera que llegue a una conclusión negativa determinar que el proyecto no se lleve a cabo, por lo general, el estudio de inversión se centra en la

viabilidad económica o financiera y el resto de variables únicamente como referencia. (Sapag Chain, 2017).

2.5 Estudio de Mercado

Un estudio de mercado es necesario para descubrir los potenciales consumidores de nuestro producto o servicio, tanto en su calidad como en su cantidad, pues nos ayuda tomar la decisión de abandonar la idea o bien modificarla convenientemente, es muy importante en emplear todos los recursos necesarios a la hora de realizar nuestro estudio de mercado, en ocasiones también es conveniente delegar a una empresa especializada en realizar estudios de mercado, pues, es una parte fundamental del proyecto (Carrasco, 2014).

2.5.1 Demanda

La demanda es la cuantificación de la necesidad real o psicológica de una población de compradores, con el poder adquisitivo suficiente para obtener un determinado producto que satisfaga dicha necesidad, es la cantidad de productos que el consumidor estaría dispuesto comprar o a usar a un precio determinado (Carrasco, 2014).

2.5.2 Oferta

Es la cantidad de un producto que por fabricación nacional e importación llega al mercado, de acuerdo con los precios vigentes, en los proyectos se tiene que indicar con quien se va a competir, cual es la capacidad de producción, a qué precio venden, en base a qué compiten (condiciones de pago, calidad, precios, otros) (Carrasco, 2014).

2.5.3 Servicio

Según Albornoz (2013), es conjunto actividades en las cuales se desarrollan con la idea, fijar una expectativa en el resultado de estas es decir, que buscan satisfacer las necesidades de los clientes.

2.5.4 Precio

El precio es el regulador entre la oferta y la demanda, sin embargo, en mercados con protecciones como aranceles, impuestos de importación y controles de oferta y demanda, el precio no puede cumplir en su totalidad con esta función, el precio puede variar dependiendo del análisis de cifras indicadoras, así, como también la elasticidad de la misma (Fernández, 2017).

2.5.5 Publicidad

Según Flórez (2015), es el camino para dar a conocer e impulsar el consumo de un bien o servicio, que genere valor agregado y conlleva un costo por este concepto, es un medio para dar a conocer y así incentivar las ventas, estos dependen en gran medida del presupuesto que se disponga para dar a conocer el producto, se puede utilizar medios de radio, prensa, televisión e internet, también, otros medios publicitarios más económicos como el perifoneo, pasacalles, pancartas, plegables etc.

2.5.6 Competencia

La competencia es todo aquel que comercialice productos y/o servicios, precios, calidad y su servicio ofrecido, su participación en el mercado que satisfagan una misma necesidad en determinado lugar, se debe ser capaz de comprender el tipo de competidores a los que se va a enfrentar conocer sus fortalezas y debilidades, para poder competir con ellos de la manera más eficaz posible (Torres, 2014).

2.6 Estudio Técnico

Tiene por objetivo prever información para cuantificar el monto de las inversiones y costos de las operaciones pertinentes en esta área, pues pueden existir diversos procesos productivos opcionales, además deberá determinarse los requerimientos de equipos de fábrica para la operación y el monto de la inversión correspondiente, del análisis de las características y especificaciones técnicas de las maquinas se podrán dimensionar las necesidades del espacio

físico para su normal operación, en consideración de las normas y principios y administración de la producción (Carrasco, 2014).

2.6.1 Tamaño del proyecto

Se mide por su capacidad de producción de bienes o de prestación de servicios, esta, depende del producto o servicio y la cantidad a producir por unidad de tiempo, se puede dimensionarse por el monto de la inversión asignado al proyecto por el numero de trabajo creados, por el espacio físico que ocupen sus instalaciones, por la participación que la empresa tenga en el mercado y por las ventas alcanzados (Harvard, 2017).

2.6.2 Localización del Proyecto

Según Torrez (2014) s, el estudio de localización comprende la identificación de las zonas geológicas, que van desde un concepto amplio, conocido como macro localización, hasta identificar la zona urbana o rural más pequeña, conocida como micro localización para finalmente determinar un sitio preciso o ubicación del proyecto.

2.6.3 Ingeniería del proyecto

El estudio de ingeniería es el conjunto de conocimientos científicos y técnicos que ayudan a determinar el proceso productivo para la utilización racional de los recursos disponibles a fabricación de una unidad producto o servicio, pues tiene la responsabilidad de seleccionar el proceso de producción de un proyecto cuya disposición en planta conlleva a la adopción de una terminada tecnología y la instalación de obras físicas o servicios básicos de conformidad con los equipos y maquinas necesarias (Córdoba P. M., 2014).

2.7 Estudio Financiero

2.7.1 Gastos administrativos

Según Bataller (2016), son todos los gastos relacionados con el área administrativa como sueldos y prestaciones sobre activos fijos, amortización de diferidos, seguros; impuestos de

catastro y otros como papelería y útiles de oficina, comunicaciones, transporte, viáticos, investigación y desarrollo, etc.

2.7.2 Gastos de ventas

Son los relacionados con el área de ventas, como sueldos y prestaciones, comisiones de ventas, gastos de publicidad, asistencia técnica a clientes, gastos de distribución, fletes, empaques, bodegaje, operación de los puntos de venta (Flórez Uribe, 2015).

2.7.3 Gastos financieros

Según Córdoba (2014), forman parte de la partida de gastos deducibles de una actividad económica, tanto de las sociedades, se entiende como gastos financieros todos aquellos en los que incurre una empresa como consecuencia del uso de capitales puestos a su disposición por terceras personas, toda empresa que acuda a la financiación ajena, tanto si es prestada por entidades bancarias como por personas físicas u otras empresas, tendrá estas partidas en sus resultados.

2.7.4 Estado de resultados

Es el estado financiero que muestra el resultado de las operaciones de una entidad durante un periodo determinado, tomado como parámetro, los ingresos y los gastos efectuados, proporcionando la utilidad o pérdida neta de la empresa, además tiene como propósito mostrar y explicar las modificaciones experimentales por las cuentas del patrimonio, durante un periodo determinado, así tratando de explicar y analizar dichas variaciones con sus causas y efectos (Córdoba P. M., 2014).

2.7.5 Flujo de efectivo

Según Flórez (2015), muestra las salidas y entradas en efectivo que se darán en una empresa, durante un periodo determinado para detectar el monto así como la duración de los faltantes o sobrantes de efectivo también muestra los cambios en la situación financiera a través del efectivo y equivalente de efectivo de la empresa, ofreciéndole a la administración la

posibilidad de conocer y resumir los resultados de las actividades financieras en un periodo determinado y poder conocer las razones de los cambios en una situación financiera.

2.8 Estudio Administrativo

2.8.1 Misión

Según Prieto (2013), es el marco referencial máximo de una organización para logara sus objetivos, es un enunciado preciso del tipo de negocio que nos lleva a identificar las ventajas competitivas en el mercado permitiendo saber qué papel desempeña la empresa, para quien lo hace, porque existe la compañía, además debe ser breve y comprensible y abarcar unas 80 palabras preferiblemente y debe ser un proceso concertado entre los miembros que la van a ejecutar así sentirse empoderados y luchan por conseguir la misión y también es hacer todo bien para así cumplir la visión.

2.8.2 Visión

Es la imagen de un estado futuro ambicioso y deseable que está relacionado con el cliente interno y externo, que tiene que ser mejor que el estado actual y que a su vez viene a ser en un sueño de largo alcance y para lograrlo se requiere pasión, sacrificio, tenacidad y dinamismo por parte de todos los integrantes de la empresa (Prieto, 2013).

2.8.3 Organigrama Estructural

Un organigrama es una representación gráfica de la estructura organizacional, según (Gullo, 2015), se puede definir al organigrama *“como la disposición racional, consciente e institucionalizada de la división del trabajo”* hacia adentro de una empresa u organización, las empresas realizan este tipo de representaciones para determinar las interrelaciones que se dan entre las distintas áreas visualizando los circuitos productivos, el organigrama realiza una abstracción de procesos sumamente complejos y, como tal, se presenta como una herramienta para agilizar diagnósticos sobre el estado de situación empresarial y redirigir esfuerzos y recursos hacía las áreas donde estos son necesarios.

2.8.4 Manual de funciones

Según Huamán (2015), el manual de funciones, se compone por los organigramas de las unidades organizativas que integran la macro estructura y las descripciones de puestos que forman las unidades administrativas de la organización, el manual de funciones puede presentarse por separado del manual de organización, si se trata de una organización compleja, es importante tener cuidado con la estructura y formato homogéneos de presentación de las descripciones de puestos, revisar el acápite de descripción de puestos.

2.9 Impactos

2.9.1 Social

La inversión debe cumplir una función social; por lo tanto, la población recibirá unos beneficios que se deben indicar, como la solución de necesidades básicas insatisfechas, el mejoramiento de sus ingresos y la elevación de su calidad de vida, entre otros (Córdoba P. M., 2014).

2.9.2 Económico

Según Gallardo (2016), la rentabilidad que se estime para cualquier proyecto dependerá de la magnitud de los beneficios netos que la empresa obtenga a cambio de la inversión realizada en su implementación, sean éstos obtenidos mediante ingresos, mediante la creación de valor a los activos, o mediante la reducción de costos, los beneficios económicos un proyecto se debe traducir en los resultados que le traerá a la región, como la generación de empleo, la reactivación de la economía o el incremento del PIB, dependiendo de su tamaño.

Capítulo III

3 Estudio de mercado

3.1 Introducción

El estudio de mercado es necesario para descubrir los potenciales consumidores del producto o servicio, tanto en su calidad como en su cantidad, pues ayuda a tomar la decisión de abandonar la idea o bien modificarla convenientemente, es muy importante en emplear todos los recursos necesarios a la hora de realizar nuestro estudio de mercado(Carrasco, 2014).

En el presente capítulo se estudiarán los diferentes elementos y factores que intervienen en el mercado de servicios financieros e identificar si existe aceptación en cuanto a la implementación de un banco comunal destinada a brindar el servicios de ahorro y crédito, este estudio no limita sus metas a la recolección de datos, sino a la identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

El estudio de mercado para el presente proyecto tiene como finalidad recopilar, analizar y verificar la viabilidad de la creación de un banco comunal destinado al ahorro y crédito, analizando las mejores estrategias para conseguir la aceptación del proyecto propuesto.

3.2 Identificación Del Producto o Servicio

- Requisitos para ser socio mediante apertura de cuenta de ahorros
- Ser mayor de edad.
- Original y copia de cedula de ciudadanía.
- Original y copia de papeleta de votación actualizada.
- Original y copia de planilla de servicio básico (puede ser de luz, agua o teléfono donde resida).
- Valor mínimo de apertura \$20.00.

3.2.1 Productos de captación

1. Depósitos a la vista

El afiliado aperturara una cuenta de ahorros donde depositará y retirará el momento que le convenga, se le pagará un interés del 3.5% anual capitalizable semestralmente, si cuenta con crédito, no podrá retirar la base que tiene como encaje del crédito.

2. Depósito a plazo fijo

El afiliado podrá contratar este servicio desde un mes, seis meses, hasta un año, con un interés más alto que en el de ahorro, el cual fluctúa entre el 4.0% anual en función del monto y el plazo. El interés se pagará al total del vencimiento del plazo.

3. Ahorra para tu futuro

Es un ahorro planificado, el cual permite aportar pequeñas cantidades de dinero desde \$ 20, ya sean estos semanales, quincenales o mensuales para más de un año, con tasa de interés del 5.0% anual capitalizable mensualmente, fomentando una cultura de ahorro para los pequeños emprendedores o comerciantes y si necesitan tienen la posibilidad de retirarlo después de seis meses de aporte hasta el 50% del monto ahorrado.

3.2.2 Productos de colocación

1. Crédito de consumo Prioritario

Es otorgado a personas naturales, el cual es destinado a la adquisición de electrodomésticos, muebles, computadores; También en la financiación de gastos no relacionados con una actividad productiva o servicios educativos, de salud, viajes, créditos prendarios de joyas etc.

2. Microcréditos

Es un tipo de crédito concedido a persona natural o jurídica cuyo nivel de ventas anuales es inferior o igual a \$10,000.00, destinados a financiar actividades en pequeña escala, de

producción, comercialización o servicios, cuyo fuente principal de pago constituye el producto de dichos ingresos generados por las actividades realizadas.

3. Crédito Educativo

Este tipo de crédito concedida a personas naturales para su formación y/o capacitación profesional o técnica. También tiene una finalidad particular, la cual es ayudar a los asociados a obtener este tipo de crédito destinado a la adquisición de útiles escolares, matriculas, pensiones, capacitaciones y todo lo relacionado con la educación.

3.2.3 Características de los créditos

Todos los tipos de créditos detallados anteriormente están destinados al fortalecimiento de la actividad productiva y bienestar de los socios, en aspectos primordiales como: educativos, sociales, salud vivienda los mismos que serán destinados a solventar problemas financieros familiares o empresariales como la adquisición de productos y fortalecimiento de los emprendimientos y microempresas.

Tabla 18
Condiciones de créditos

CONDICIONES DE CRÉDITOS						
TIPO	MONTO	INTERES (% anual)	PLAZO	CUOTA	ENCAJES	GARANTIA
Consumo	50- 1.500	16 %	12 meses	Quincenal Mensual	10% del monto solicitado	1 Garante (socio(a) del Banco Comunal)
Microcrédito	Hasta 5.000	22.45 %	48 meses	Quincenal Mensual		
Educativo	Hasta 3.000	9.50 %	36 meses	Quincenal Mensual		

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

3.2.4 Servicios

- **Asesoramiento de emprendiendo:** Brindamos ayuda para manejar e invertir tus recursos, con el fin de aumentar tu capital de trabajo en corto o largo plazo.
- **Pago de servicios:** Brindamos la facilidad de realizar la recaudación y el pago de servicios como luz, agua, teléfono, impuestos entre otros.
- **Pago Bono de desarrollo Humano.**
- **Pagos municipales.**

3.2.5 Beneficios

- **Fondo mortuario:** En caso de fallecimiento del socio o cliente, se ofrecerá una ayuda económica a sus familiares.
- **Seguro de desgravamen:** En caso de fallecimiento del socio o cliente, la deuda no la tenga que pagar cónyuge, garante u otros familiares.

3.3 Objetivos Del Estudio De Mercado

3.3.1 General

Efectuar el estudio de mercado para determinar la oferta, precio, comercialización y la demanda potencial a satisfacer en servicios financieros que otorgarían el banco comunal en el cantón Cayambe, mediante una investigación de campo.

3.3.2 Específicos

- Establecer la demanda existente de servicios financieros considerando las preferencias del mercado.
- Establecer la oferta actual del banco comunal en el cantón Cayambe.
- Identificar el precio apropiado con el que se va a regir el banco comunal de acuerdo a la aceptación dentro del mercado local.
- Identificar el tipo de cliente que estaría en condiciones de hacer uso de los servicios financieros del banco comunal.

- Determinar las estrategias de comercialización para poder captar los clientes para el proyecto.

3.4 Variables e Indicadores

3.4.1 Demanda

- Población
- Cantidad demandada
- Estimación de la demanda
- Mercado meta

3.4.2 Oferta

- Análisis de la competencia
- Cantidad de oferta
- Estimación de oferta

3.4.3 Precio

- Precio actual con el que se rige la competencia en los servicios de ahorro y créditos.

3.4.4 Cliente

- Capacidad de pago
- Ingresos que percibe

3.4.5 Comercialización

- Estrategias de venta
- Estrategia de precio, plaza, promoción y producto

3.5 Matriz Variables Estudio de Mercado

Tabla 19
Matriz Estudio De Mercado

Objetivos específicos	VARIABLES	Indicadores	Fuentes de información	Técnicas de análisis
Establecer la demanda existente de servicios financieros considerando las preferencias del mercado.	Demanda	Población Cantidad demandada Estimación de la demanda Mercado meta	Primaria Secundaria	Encuesta Bibliografía
Establecer la oferta actual del banco comunal en el cantón Cayambe.	Oferta	Análisis de la competencia Cantidad de oferta Estimación de oferta Proveedores	Primaria	Encuesta
Identificar el precio apropiado con el que se va a regir el banco comunal de acuerdo a la aceptación dentro del mercado local.	Precio	Precio actual con el que se rige la competencia en los servicios de ahorro y créditos.	Primaria	Encuesta
Identificar el tipo de cliente que estaría en condiciones de hacer uso de los servicios financieros del banco comunal.	Cliente	Capacidad de pago Ingresos que percibe	Primaria	Encuesta
Determinar las estrategias de comercialización para poder captar los clientes para el proyecto.	Comercialización	Estrategias de venta Estrategia de precio, plaza, promoción y producto	Primaria	Encuesta

3.6 Población y Muestra

3.6.1 Población

Es necesario indicar que, la población a estudiar en el presente estudio es la Población Económicamente Activa del cantón Cayambe constituida por 41.432 personas, según (INEC, 2010).

Estos son los criterios de segmentación utilizados por este estudio para determinar la población:

Dado el hecho que la investigación se realice con datos cuantitativos favorables para que el proyecto cumpliendo la misión integradora y solidaria, nos enfocaremos a personas que tengan la posibilidad de acceder al servicio financiero a brindar el banco comunal. Para el desarrollo del presente estudio nos enfocamos en las personas que comprenden los estratos sociales bajo y medio bajo, representados por el 64.2 % de la población Económicamente Activa es decir a 26.600 personas, misma que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 20
Estrato Social

CATEGORÍA	ESTRATO	PORCENTAJE
A	Alto	1,9%
B	Medio Alto	11,2%
C+	Medio	22,8%
C-	Medio Bajo	49,3%
D	Bajo	14,9%

Fuente: (INEC, 2010)

3.6.2 Muestra

La población del presente estudio se basa, como ya se mencionado en las personas económicamente activas del cantón Cayambe, quienes son alrededor de 26.600 personas, para lo cual se utilizará la formula estadística de población finita para poder determinar la muestra, que está representada por el número de personas a las que se les realizará las respectivas

encuestas de tal manera que permita obtener y conocer toda la información relevante y necesaria del presente estudio.

El tamaño de la muestra se determinó a través de la siguiente fórmula:

Dónde:

N= Población total

K=Nivel de confianza (1.96)

P=Varianza (0,5)

Q= Varianza (0,5)

e= Error de muestra (0.05)

n= Tamaño de la muestra

MUESTRA DE LA POBLACIÓN

Formula:

$$n = \frac{K^2 * P * Q * N}{e^2(N - 1) + K^2 * P * Q}$$
$$n = \frac{(1,96)^2 * (0,5) * (0,5) * (26.600)}{(0,05)^2(26.600 - 1) + (1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}$$

$$n = 379 \text{ encuestas}$$

3.6.3 Instrumentos

La herramienta utilizada para el análisis del presente estudio son encuestas, por ello se realizaron 379 encuestas para medir el grado de aceptación en cuanto a la implementación del banco comunal en el cantón Cayambe.

3.7 Tabulación y análisis de Resultados

Tabulación General

GÉNERO		
ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	187	49%
Femenino	192	51%
TOTAL	379	100%

Tabla 21

Género

Fuente: Encuesta

Análisis

Se aplicó a los dos géneros, obteniendo una proporción similar entre los géneros.

EDAD

Tabla 22

Edad

EDAD		
RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18-25	38	10%
26-35	139	37%
36-45	151	40%
46 en adelante	51	13%
TOTAL	379	100%

Fuente: La Encuesta

Análisis:

Cuatro de cada diez encuestados se encuentran en un rango de 36 a 45 años. Los cuales son los jefes de hogar con al menos dos hijos por mantener.

1. ¿Usted posee una fuente de ingreso segura (sueldo o salario mensual)?

Tabla 23

Ingreso mensual seguro

INGRESO MENSUAL		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	291	77%
No	88	23%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuesta

Análisis: De la encuesta aplicada se puede denotar que, siete de cada 10 personas cuentan con trabajo estable y por ende un ingreso mensual fijo, a diferencia del resto de personas encuestadas que expresaron que no tienen estabilidad laboral.

2. ¿De cuánto es su Ingreso Mensual?

Tabla 24

Cantidad de ingresos mensuales

INGRESOS MENSUALES		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Entre 150 – 250 USD	84	22%
Entre 251 – 350 USD	139	37%
Entre 351 – 450 USD	121	32%
Superior a 451 USD	35	9%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuesta

Análisis: Se observa que, el 91% de los encuestados manifestaron que sus ingresos mensuales fluctúan entre 150 y 450 \$ al mes, mientras que solo un 9% de los encuestados indicaron que sus ingresos son mayores a 451 \$ al mes.

3. ¿Usted con qué frecuencia ahorra?

Tabla 25

Frecuencia de ahorro

FRECUENCIA DE AHORRO		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	11	3%
Muy Frecuente	136	36%
Poca frecuencia	148	39%
Nunca	85	22%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuesta

Análisis: En la siguiente pregunta realizada, dio como resultado que un 39% de los encuestados ahorran con poca frecuencia, la cual es muy beneficioso para el proyecto pues, se podrá sembrar en las personas una buena cultura de ahorro.

4. Según sus ingresos actuales ¿cuánto estaría dispuesto a ahorrar mensualmente?

Tabla 26

Depósitos de mensuales

DEPÓSITOS PARA AHORRO		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 20 – 50 USD	124	33%
De 51 – 100 USD	165	43%
De 101 – 200 USD	80	21%
Más de 201 USD	10	3%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuestar

Análisis: De acuerdo con los encuestados estarían de acuerdo a destinar como ahorros un monto aproximado entre 50 y 100 USD, esto nos muestra la existencia de la posibilidad de la captación de dinero al momento de crear el proyecto, lo que en parte nos sirve como base para la creación del mismo.

5. ¿Qué tipo de institución financiera ha sido su fuente de financiamiento o ahorro?

Tabla 27

Fuentes de financiamiento

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Institución Bancaria	92	24%
Cooperativas	170	45%
Cajas Solidarias	35	9%
Personas Particulares	82	22%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuesta

Análisis: De acuerdo a los encuestas realizadas se observa que los encuestados generalmente acuden a las cooperativas de ahorro y crédito, ya sea para ahorrar o solicitar un crédito, también se puede evidenciar que, un porcentaje considerable hacen uso de prestamistas clandestinos (chulqueros) los mismos que no ofrecen garantías de ningún índole, esta información se puede considerar una oportunidad para el proyecto.

6. Al momento elegir una institución financiera ¿Qué aspectos considera importantes, enumere en forma ascendente empezando con el número 1 y termine con el numero 5?

Tabla 28
Cualidades a considerar

CUALIDADES A CONSIDERAR		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Buena atención	122	32%
Solvencia Financiera	90	24%
Ubicación	120	32%
Pago de servicios adicionales	47	12%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuesta

Análisis: Se logró determinar que, los encuestados tienen en cuenta una mejor atención al cliente y la ubicación como cualidades necesarias de una institución financiera, considerando que son los que tienen un porcentaje más alto, aspectos que el proyecto implementara para garantizar la constancia y fidelidad por parte de los clientes del Banco Comunal.

7. ¿Actualmente usted tiene algún tipo de crédito en una Institución Financiera?

Tabla 29

Crédito actual

CRÉDITO ACTUAL		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	194	51%
No	185	48%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuesta

Análisis: Del total de los encuestados se puede observar que, un 51% de los encuestados actualmente poseen un crédito, esta información es beneficiosa para el proyecto pues, se puede evidenciar que la población si está en la posibilidad de cumplir con el crédito realizado.

8. ¿En el caso de haber solicitado un crédito, cuál fue el destino principal del mismo?

Tabla 30
Destino del crédito

DESTINO DEL CRÉDITO		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Vivienda	64	17%
Estudios	49	13%
Microcréditos	88	23%
Consumo	178	47%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuesta

Análisis: De acuerdo a la encuesta realizada, se observa que en un mayor porcentaje optan por conseguir un crédito para consumo ya sea esto para comprar de bienes como: electrodomésticos, muebles, computadores; También en la financiación de gastos o servicios educativos, de salud, viajes, etc. A de más un porcentaje considerable de los encuestados también requieren microcréditos para emprender o fortalecer un negocio.

9. **¿Qué tipo de dificultades ha tenido al momento de solicitar un crédito? Colocar del 1 al 5 las dificultades siendo 5 la calificación más alta y 1 más baja.**

Tabla 31
Dificultades al solicitar un crédito

DIFICULTADES AL SOLICITAR UN CRÉDITO		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Altas tasas de interés	131	35%
Garantías exageradas	107	28%
Tramites exhaustivos	91	24%
Altos montos de encaje	50	13%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuesta

Análisis: De acuerdo a los encuestados, un mayor porcentaje de trabas son los intereses altos, seguido por las garantías exageradas, las cuales los encuestados dicen no poder cumplir, también los tramites exhaustivos es una de las trabas al momento de solicitar el crédito. Con estos resultados se encuentra que las entidades financieras ponen muchas trabas como mucha documentación y pérdida de mucho tiempo el mismo que las personas del campo no cuentan, pues no pueden dejar sus trabajos o sus cultivos para estar mucho tiempo, en las ciudades donde están ubicadas estas entidades financieras.

10. ¿Si existiese un nuevo banco comunal en el cantón, estaría dispuesto a ocupar sus servicios?

Tabla 32
Disposición

DISPOSICIÓN		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	296	78%
No	83	22%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuesta

Análisis: El 78% de los encuestados están dispuestos a utilizar los servicios del nuevo banco comunal. Mediante esta información podemos deducir que existe la viabilidad para crear el proyecto que ayude a fortalecer la economía de los habitantes del cantón Cayambe.

11. ¿De cuánto sería el monto que estaría dispuesto a realizar el crédito?

Tabla 33
Monto de crédito

MONTO DEL CRÉDITO		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 50 a 500 USD	37	16%
De 501 a 1.500 USD	99	31%
De 1.501 a 3.000 USD	114	35%
De 3.001 a 5.000 USD	46	18%
TOTAL	296	100%

Fuente: Encuesta

Análisis: Según las encuestas realizadas se obtiene que, respecto al monto requerido por los encuestados, el rango más solicitado va desde los \$ 1.500 a \$ 3.000. Lo que significa que se puede brindar el servicio, obteniendo como retribución los intereses producto de los créditos.

12. ¿A través de qué medios le gustaría recibir información sobre el servicio del Banco comunal?

Tabla 34
Medios de difusión

MEDIOS DE DIFUSIÓN		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hojas volantes	189	50%
Redes Sociales	63	17%
Periódicos	40	11%
Radio	87	23%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuesta

Análisis:

De la encuesta realizada, se puede observar que, la mitad de la población prefiere encontrar la información del banco comunal en trípticos u hojas volantes, pues es la manera más sencilla de obtener la información.

3.8 Identificación de la Demanda

Para identificar la demanda actual se ha tomado en cuenta a toda la población económicamente activa de la Parroquia Juan Montalvo, cantón Cayambe, el en el año 2018 es decir, 11,976 personas, en los estratos económicos, bajo y medio bajo, también es necesario analizar los resultados de la pregunta 10 en la cual el 22 % no está dispuesto a hacer uso de los productos y servicios que ofrecerá el banco comunal.

Segmento (productos de captación)

Según el análisis de la pregunta n° 3 se determinó que el 36% manifiesta su aceptación y uso muy frecuente de este producto financiero del nuevo el banco comunal, de este valor se toma como referencia del porcentaje de aceptación de este tipo de productos financieros en la parroquia Juan Montalvo, Cantón Cayambe.

Segmento (productos de colocación)

Se analizó la pregunta n° 7 y se determinó que el 64% manifiestan su preferencia de los productos de colocación del nuevo banco comunal, de este valor se toma como referencia para calcular la demanda actual de este tipo de producto financiero.

Total demanda por segmento

Tabla 35
Productos de captación

Demanda actual productos de captación	
PEA (Parroquia Juan Montalvo)	11.976
Estrato social bajo y medio bajo	64.2%
Subtotal	7,688
%Preferencia segmento	36%
subtotal	2768
% Aceptación	78%
TOTAL DEMANDA ANUAL (2019)	2,159

Fuente: Encuesta

Tabla 36
Productos de colocación

Demanda actual productos de captación	
PEA (Parroquia Juan Montalvo)	11.976
Estrato social bajo y medio bajo	64.2%
Subtotal	7,688
% Preferencia segmento	64%
subtotal	4,920
% Aceptación	78%
TOTAL DEMANDA ANUAL (2019)	3,837

Fuente: Encuesta

3.8.1 Proyección de la demanda

Una vez estimada la demanda potencial actual, se procede a la proyección de la misma. Para ello se tomara en cuenta la tasa de crecimiento de la población del cantón Cayambe. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010) en su último censo corresponde al 3.6 % promedio anual, el mismo que será fijado para los próximos 5 años, asumiendo que el crecimiento será constante.

Para el cálculo de la demanda se utilizó la siguiente formula.

$$Q_n = Q_0 (1+i)^t$$

Qn: consumo futuro

Qo: población

i: tasa de crecimiento anual promedio

t: tiempo proyectado

Mediante la siguiente formula se obtiene la siguiente tabla:

Tabla 37
Proyección de la demanda

AÑO	Demanda proyectada (Productos de captación)	Demanda Proyectada (Producto de colocación)
1	2,159	3,837
2	2,317	4,118
3	2,401	4,266
4	2,487	4,420
5	2,577	4,579

3.9 Identificación de la Oferta

La oferta actual del sistema financiero rural del cantón Cayambe, está representada por aproximadamente 40 organizaciones entre cajas solidarias y bancos comunales

Los productos financieros o sustitutos de las cajas solidarias y bancos comunales son: prestamistas informales, pirámides y casas de empeño cuales afectan de manera directa a la oferta. Tal como está especificado en la investigación de campo a través de la encuesta realizada a los ciudadanos del cantón Cayambe.

Para para el estudio de la oferta fue necesario analizar el número de usuarios de las cajas solidarias y bancos comunales en la parroquia Juan Montalvo: caja solidaria San Agustín, Ally Causay, Nueva Vida y Unión solidaria, siendo usuarios de los servicios financieros que prestan estos, satisfacen sus necesidades parciales o totales en productos de colocación, captación y servicios adicionales. Para conseguir este dato se procedió a realizar un sondeo en estas principales cajas solidarias de la parroquia obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 38

Identificación de la oferta (Productos de captación)

Caja solidaria	N° Socios/as (Productos de captación)	Cantidad de dinero
San Agustín	212	\$ 31,800
Ally Causay	143	\$ 21,450
Nueva Vida	101	\$ 15,150
Unión Solidaria	226	\$ 33,900
Total	682	\$ 10.2300

Fuente: Encuesta

Tabla 39

Identificación de la oferta (productos de colocación)

Caja solidaria	N° Socios/as Productos de colocación) (ANUAL)	Cantidad de dinero manejado
San Agustín	229	\$ 66,700
Ally Causay	157	\$ 59,800
Nueva Vida	123	\$ 55,900
Unión Solidaria	248	\$ 78,100
Total	757	\$ 260,500

Fuente: Encuesta

Mediante los cuadros anteriormente presentados se establece que existen una oferta de 1,439 clientes que hacen uso de productos de captación y colocación de los cuatro cajas comunales existentes en la parroquia Juan Montalvo, las cuales manejan un aproximado de 260 mil dólares anuales.

Tabla 40

Oferta (captación y colocación)

Descripción	Cantidad	Cantidad aproximada de socios/clientes	Cartera aproximada
Cajas comunales	4	1,439	\$ 26,000

Fuente: Encuesta

3.9.1 Proyección de la oferta

Para proyectar la oferta del servicio, se utilizó información de la investigación de campo acerca de las cajas solidarias identificadas en la parroquia Juan Montalvo, cantón Cayambe, identificando el número de clientes que han hecho uso de los productos financieros que manejan aquellas organizaciones solidarias. También se toma en cuenta el porcentaje de evolución del sistema popular y solidario que para el 2018 ha tenido un crecimiento del 4.7% anual según, (SEPS, 2018), el mismo que será fijado para los próximos 5 años, asumiendo que el crecimiento será constante.

Para el cálculo de la oferta se utilizó la siguiente fórmula:

$$Q_n = Q_o (1+i)^t$$

Q_n: consumo futuro

Q_o: consumo inicial

i: Tasa de crecimiento

t: tiempo proyectado

Mediante la siguiente fórmula se obtiene las siguientes tablas:

Tabla 41
Oferta proyectada

AÑO	Oferta proyectada (Productos de captación)	oferta Proyectada (Producto de colocación)
1	682	757
2	748	830
3	783	869
4	819	910
5	858	952

3.10 Balance Demanda-Oferta

Para el cálculo de la demanda insatisfecha se tomó en cuenta la demanda generada por el segmento de clientes que prefieren los productos de colocación y productos de captación

DEMANDA INSATISFECHA POR PRODUCTO

A continuación se presenta el cálculo de la demanda insatisfecha desglosada por cada producto que ofrece el banco comunal.

Productos de captación

Tabla 42

Demanda insatisfecha (productos de captación)

AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
1	2,159	682	1,447
2	2,317	748	1,569
3	2,401	783	1,618
4	2,487	819	1,668
5	2,577	858	1,719

Productos de colocación

Tabla 43

Demanda insatisfecha (productos de colocación)

AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
1	3,837	757	3,080
2	4,118	830	3,288
3	4,266	869	3,387
4	4,420	910	3,510
5	4,579	952	3,627

Demanda insatisfecha total

Tabla 44

Demanda insatisfecha total

AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
1	5996	1439	4527
2	6435	1578	4857
3	6667	1652	5015
4	6907	1729	5178
5	7156	1810	5346

3.11 Determinación del Precio

Tasa de interés Activa dependerá del tipo de crédito que se ofrecerá, también se registrará con las tasas efectivas vigentes para el sector financiero popular y solidario.

Tabla 45

Determinación del precio

Tasa referenciales	% Anual
Consumo	16 %
Microcrédito	22.45 %
Educativo	9.50 %

Fuente: Banco Central

La tasa de interés pasiva, se rigen a lo dispuesto por las tasas efectivas vigentes para el sector financiero popular y financiero.

Tabla 46

Tasas de interés

Tasa referenciales	% Anual
Depósitos de ahorros	3.5 %
Depósitos a plazo	4 %

Fuente: Banco Central

3.12 Comercialización de los Productos

El proceso de la entrega del servicio requiere de un procedimiento técnico, diseño y la implantación de procesos eficaces, los cuales se puedan identificar las acciones secuencialmente con los que funcionarían los sistemas operativos necesarios para brindar un servicio necesario al cliente.

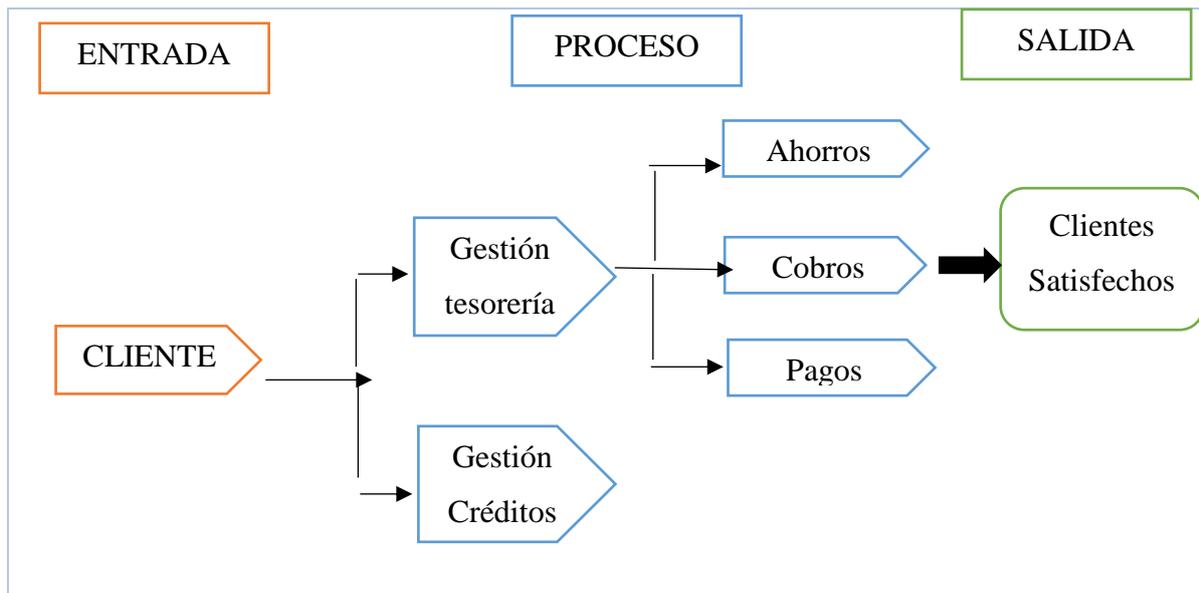


Gráfico 1. Proceso De Entrega Del Servicio
Fuente: Por el Autor

3.13. Estrategia de Producto, Precio, Plaza, Promoción

1. Producto

EL banco comunal ofrecerá productos de captación, de colocación y servicios adicionales buscando, tanto el bienestar social y económico del sector donde está localizado el proyecto, satisfaciendo las necesidades de los clientes.

- Brindar la oportunidad de adquirir un crédito de manera inmediata.
- Ofrecer la oportunidad de guardar su dinero de manera segura.

2. Precio

La tasa de interés activa y pasiva es regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidara, aplicando las tasas más convenientes para la organización y el pueblo logrando un equilibrio.

La tasa de interés activa anual de un crédito de consumo es del 16%.

La tasa de interés activa anual que generara un microcrédito es del 22.45%

La tasa de interés activa anual que generara un crédito educativo es del 9.5%

La tasa de interés pasiva anual que generará el ahorro a la vista es del 3.5%

La tasa de interés pasiva anual que generará el ahorro a plazo fijo es del 4%

3. Plaza

El Banco Comunal, se enfocará netamente en el mercado potencial existente en el Cantón Cayambe. El lugar donde se ejecutará el proyecto es considerado de oportunidad, ya que ahí está mayormente el perfil de la población al cual está dirigida el proyecto, pudiendo captar un porcentaje muy considerado clientes potenciales y poder fidelizar a los mismos al Banco comunal.

4. Promoción

Para la publicidad y reconocimiento del Banco comunal, se realizará mediante hojas volantes (Flyers) como se tuvo conocimiento de esta preferencia, por medio de la investigación de mercados de la pregunta 12, debido que se puede informar detalladamente todos los servicios a ofrecer e incluso reforzada con imágenes, serán repartidos por todo el territorio que abarca el proyecto.

Flyers

MISIÓN

"Somos una organización social e innovadora que impulsa una nueva dinámica financiera mediante el servicio solidario de ahorros y créditos con nuestros socios/as, de forma que contribuya al desarrollo económico socio organizativo y bienestar colectivo".



"Con Responsabilidad Financiera"

Nuestros productos

- Ahorro a la vista
- Ahorro plazo fijo
- Ahorro Futuro
- Crédito de consumo
- Microcréditos
- Crédito Educativo

Nuestros Servicios

- Cobro de los servicios como; agua, energía eléctrica, teléfono.
- Pago del Bono de desarrollo Humano
- Pagos Municipales.
- Asesoramiento de emprendiendo.

Beneficios

- Fondo Mortorio
- Seguro de desgravamen

Para abrir su cuenta necesitas:

- Ser mayor de edad
- Original y copia de cedula de ciudadanía.
- Original y copia del certificado de votación actualizada.
- Original y copia de planilla de servicio básico.
- Depósito inicial \$ 20,00



Para solicitar un crédito necesitas:

- Ser mayor de edad.
- Original y copia de cedula de ciudadanía.
- Original y copia del certificado de votación actualizada.
- Original y copia de planilla de servicio básico.
- Tener un garante dentro de la organización.
- 5% de encaje del monto a solicitar.
- Historial Crédítico.



BANCO COMUNAL "NUEVO FUTURO"



Dirección: Barrio
Miraflores alto,
tras el monumento
del militar.

Teléfonos:
02-4567-235

Celular:
0981003901

VALORES:

SOLIDARIDAD



TRABAJO EN EQUIPO



COMPROMISO



LIDERAZGO



RESPONSABILIDAD SOCIAL



Horarios de Atención:

Lunes a Viernes: 09:00 a 18:00
Sábados: 8:30 a 13:00

Gráfico 2. Flyer Banco Comunal

Capítulo IV

4. ESTUDIO TÉCNICO

4.1 Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto se determinará en base a la capacidad de servicios que el banco comunal puede ofrecer, este análisis permitirá presupuestar los costos que requiere la ejecución del proyecto con el fin de optimizar los recursos.

El Banco comunal “Nuevo Futuro” captará aproximadamente el 18.9% de la demanda insatisfecha, dando un total de 858 clientes.

Tabla 47
Número de clientes

Año	Demanda Insatisfecha	%	Número de clientes iniciales del proyecto
2019	4.527	18.9%	858 clientes

4.2 objetivo general

Desarrollar un estudio técnico para determinar los costos operativos, ingeniería, el tamaño, la localización, los procesos y procedimientos que permitan obtener una rentabilidad del proyecto.

4.3 Localización del proyecto

La localización de un proyecto es un factor muy importante pues, una óptima ubicación contribuye a que se logre la viabilidad del proyecto. Para determinar la localización del banco comunal, se ha considerado varios factores que incurren en la mejor decisión por tanto se procederá a realizar el análisis de la Macro y micro localización.

4.3.1 Macro localización

La macro localización se refiere a la ubicación geográfica del proyecto. El banco comunal estará ubicada en el cantón Cayambe, se encuentra ubicada al Oriente de la Provincia de Pichincha, cuenta con una superficie de 1.350 km² a 2830 msnm. El cantón registra una temperatura promedio de 12 °C y una humedad relativa cercana al 80%.

PAÍS: Ecuador
PROVINCIA: Pichincha
REGIÓN: Sierra
CIUDAD: Cayambe



Gráfico 3. Macro Localización

Fuente: INEC

4.3.2 Factores que considerar para la ubicación de la empresa

Para poder determinar el lugar apropiado para proyecto, se realizó una investigación basada en la observación directa, donde se consideró varios factores como: la afluencia de personas, seguridad, acceso etc. se determinó que los sitios que cumplen con estos parámetros son: El centro de la parroquia Juan Montalvo, Parque Yaznán y el colegio técnico Cayambe.

Tabla 48
Posibles sectores para el proyecto

Sectores	
Centro de la parroquia Juan Montalvo	A
Sector parque Yaznán	B
Sector Colegio Técnico Cayambe	C

Una vez identificados los posibles lugares para ubicar el proyecto, se determinó los factores más influyentes para la ubicación son los siguientes:

Tabla 49
Matriz de localización

FACTORES	A	B	C
Ambiente de seguridad	10	10	8
Cercanía al mercado meta	9	9	8
Disponibilidad de parqueo	7	9	10
Arriendo	6	9	8
Facilidad de acceso	8	10	10
Condición de vías	10	10	10
Identificación inmediata	8	9	8
TOTAL	58	66	62

Después de analizar la matriz de localización se determina la ubicación ideal para implementar el proyecto en el sector del parque Yaznán por contar con mayor seguridad, disponibilidad de servicios básicos, la vía de acceso es de primer orden, en el lugar se siente un ambiente de tranquilidad, de armonía con afluencia de personas moderada y el arriendo es factible para el proyecto.

2.3.3 Micro localización

El Banco comunal estará situado en la parroquia Juan Montalvo, cantón Cayambe, en el barrio Miraflores.

CANTÓN: Cayambe

PARROQUIA: Juan Montalvo

DIRECCIÓN: Barrio Mira flores

REFERENCIA: De tras de la estatua del militar

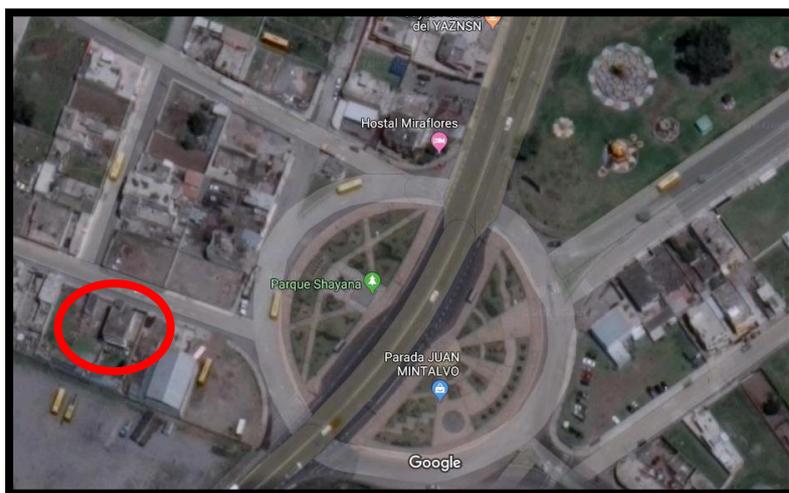


Gráfico 4. Micro Localización

Fuente: Google maps

4.4 Ingeniería del Proyecto

4.4.1 Infraestructura física

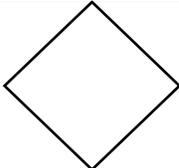
El banco comunal tendrá un área aproximadamente de 80m² distribuidos de una manera correcta permitiendo el desarrollo de las actividades de manera eficiente.



Gráfico 5. Infraestructura Física

4.4.2 Procesos

Tabla 50
Simbología

SÍMBOLOS	SIGNIFICADO
	INICIO Y FIN: Indica el principio y fin de las actividades de actividades.
	ACTIVIDAD: Indica una actividad llevada a cabo en el proceso.
	DECISIÓN: Nos muestra un punto en el flujo en que se produce una bifurcación del tipo “SI o “NO”.
	DOCUMENTACIÓN: Se utiliza para indicar que una actividad incluye información registrada.
	LÍNEAS DE FLUJO: Indica la el flujo de la información.

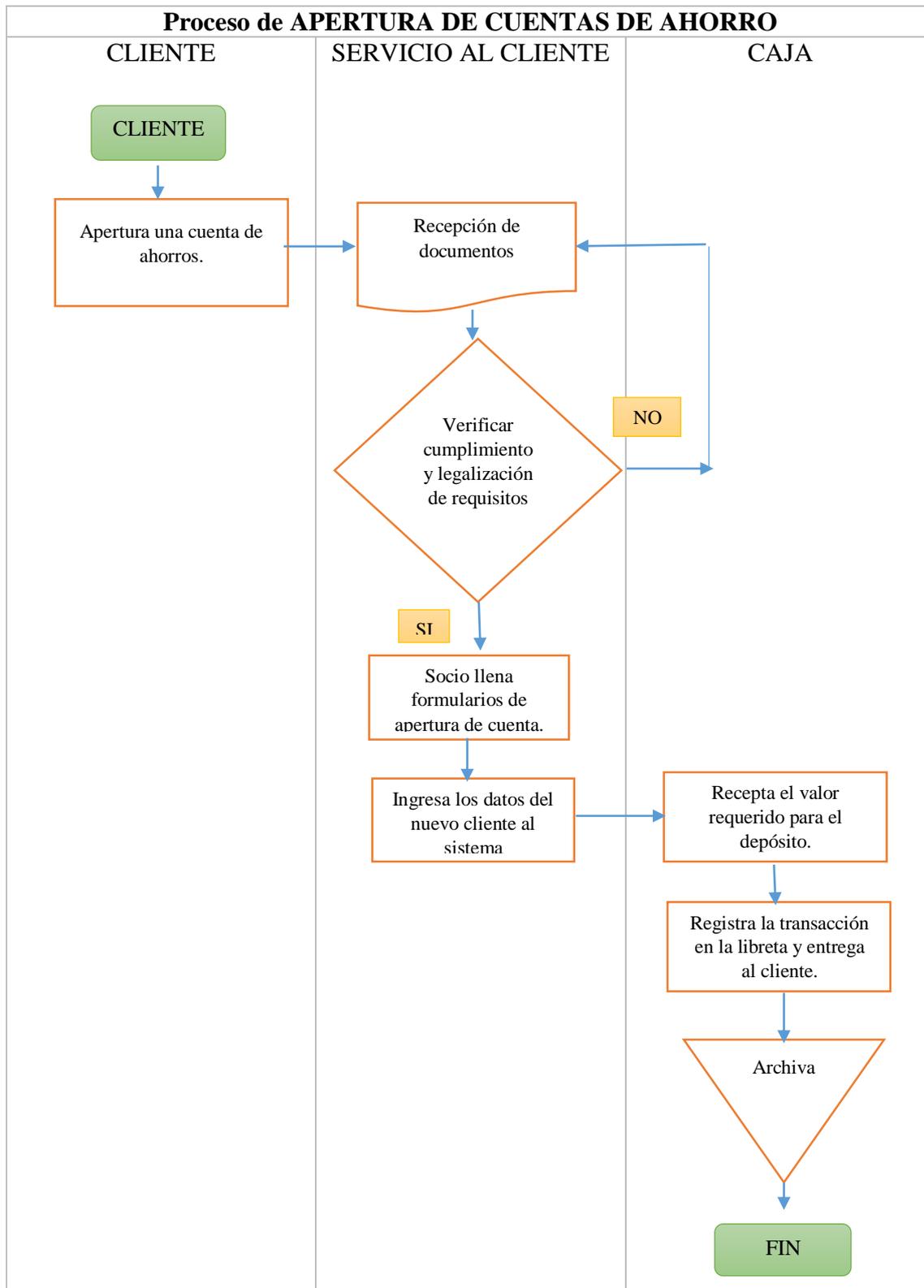


Gráfico 6: Proceso de apertura de cuenta de ahorro

Tabla 51
Proceso de apertura de cuentas de ahorro

N	Responsable	Actividad	Tiempo	DOCUMENTOS DE ENTRADA	DOCUMENTOS DE SALIDA
1	Cliente	Llega el cliente	2 min		
2	Servicio al cliente	Recepta los documentos	1 min	Copia cedula, certificado de votación.	
3	Servicio al cliente	Verifica el cumplimiento de documentos	2 min	Copia cedula, certificado de votación.	
4	Cliente	Llena los formulario de apertura de cuenta	2 min	Formulario de apertura de cuentas	Formulario de apertura de cuentas
5	Servicio al cliente	Ingresa los datos del nuevo cliente	3 min	Datos de vivienda (carta de servicio Básico).	Cedula, certificado de votación.
6	Servicio al cliente	Recepta el valor del deposito	1 min	\$ 20 dólares americanos	Comprobante del deposito
7	Servicio al cliente	Entrega la libreta de ahorros	1 min		Libreta de ahorros
8	Servicio al cliente	Archiva el expediente	2 min	Expediente de ahorros	
Total tiempo estimado			15 min		

PROCESO DE CONCESIÓN DE UN CRÉDITO

CLIENTE

COMITÉ DE CRÉDITOS

CAJA

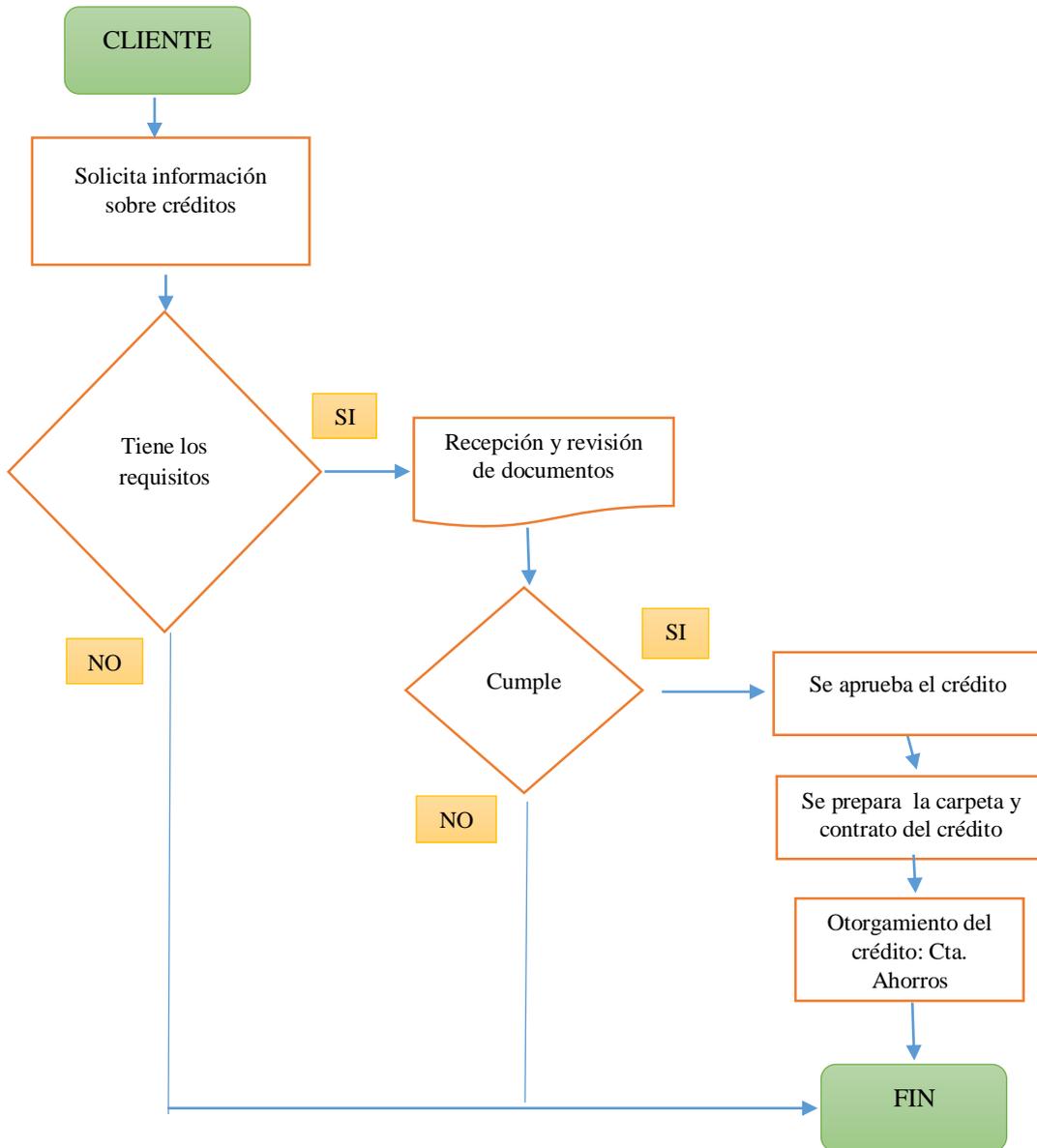


Gráfico 7. Proceso de concesión de un crédito

Proceso de Crédito

Tabla 52
Proceso de crédito

N	Responsa ble	Actividad	Tiem po	Documentos de entrada	Documentos de salida
1	Cliente	Llega el clientes	5 min	Cedula de ciudadanía, certificado de votación	
2	Cliente	Interés del cliente			Trípticos.
3	Comité de créditos	Recepción y revisión de documentos	10 min	Cedula de ciudadanía, certificado de votación, servicio básico.	
4	Comité de créditos	¿Se aprueba el crédito?	5 min	Libreta de ahorros	Cedula de ciudadanía, certificado de votación, servicio básico.
5	Comité de créditos	Se prepara la carpeta y contrato del crédito	20 min	Copias formulario, amortización.	
6	Servicio al cliente	Se otorga el Crédito.	15 min	Certificado del deposito	Libreta de ahorros
Tempo estimado			55 min		

4.4.3 Inversión fija

ADECUACIONES

El banco comunal “Nuevo Futuro” está encaminado a encontrar la optimización de áreas de trabajo de tal manera que el servicio brindado sea de la mejor calidad, optimizando los insumos y recursos. Por lo que se ha planteado realizar adecuaciones para la comodidad de los colaboradores y clientes.

Tabla 53
Adecuaciones

CONCEPTO	M²	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Adecuaciones	80	\$ 25,00	\$ 2.000,00
Total			\$ 2.000,00

EQUIPO DE OFICINA

Los equipos detallados a continuación se han considerado de acuerdo al personal que laboraría en el banco comunal en el área de servicio al cliente y administración, con tecnología de punta para el correcto funcionamiento del mismo.

Tabla 54
Equipos de oficina

AREA	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Atención al Cliente	Teléfono Alámbrico	1	\$16,96	\$ 16,96
Administración	Teléfono Alámbrico	2	\$ 16,96	\$ 33,92
	Proyector EPSON wifi	1	\$ 534,82	\$ 534,82
Sala de espera	Televisor Prima LED 40"	1	\$ 418,75	\$ 418,75
	Cafetera Oster 12 tasas	1	\$ 25,00	\$ 25,00
General	Kit DVR Cámaras LOGAN (4 UND)	1	\$ 213,40	\$ 213,40
Total				1.242,85

Fuente: Computrón

EQUIPO DE CÓMPUTO

Los equipos de computación son muy necesarios para el correcto funcionamiento, así mismo para el control pertinente en el área de atención al cliente y administración, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 55
Equipo de computo

AREA	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Atención al cliente	Contador de billetes	1	\$ 100,00	\$ 100,00
	Impresora laser	1	\$ 150,90	\$ 150,90
Administración	Computadora AIO	3	\$ 508,04	\$1.524,90
	Impresora multifuncional EPSON	1	\$321,43	\$ 321,43
Total				2.096,45

Fuente: Computrón

MUEBLES Y ENSERES

Para el adecuado funcionamiento se necesita de equipamiento idóneo en cuanto a muebles de oficina, para comodidad de los colaboradores, socios y clientes del banco comunal.

Tabla 56
Muebles y enseres

Producto	Cantidad	Valor Unitario	Total
Sofá	2	\$ 250,00	\$ 500,00
Butaca de espera GALI	6	\$ 84,00	\$ 504,00
Silla CALYPSO Giratoria	3	\$ 120,00	\$ 360,00
Escritorio CALYPSO	3	\$ 250,00	\$ 750,00
Extintor	1	\$ 20,00	\$ 20,00
Archivadores metálicos	2	\$ 90,00	\$ 180,00
Caja Fuerte piso CFP 500	1	\$ 190,00	\$ 190,00
Total			\$ 2.840,00

Fuente: Colineal

Resumen inversión fija

Tabla 57
Resumen inversión fija

Detalle	Valores
Adecuaciones	2.000,00
Equipo de oficina	1.242,85
Equipo de computo	2.096,45
Muebles y Enseres	2.840,00
Total Inversiones	8.179,30

4.4.4 Inversión diferida

SOFTWARE

El banco comunal Nuevo Futuro contratará un sistema bancario básico para poder tener más control y seguridad a la hora de realizar los trámites y procedimiento donde intervenga el dinero de nuestros socios y clientes.

Tabla 58
Software

AREA	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Atención al cliente y Administración	Sistema Bancario	1	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
Total				\$ 2.500,00

Fuente: Syscompsa S.A.

GASTOS DE CONSTITUCIÓN

Para poder constituir y dar operatividad al Banco comunal se debe incurrir en ciertos costos entre los que se detalla a continuación, siendo necesarias para poder iniciar las actividades de la organización.

Tabla 59
Gastos de constitución

CONCEPTO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Permisos Municipales	1	\$ 150,00	\$ 150,00
Permisos de bomberos	1	\$ 60,00	\$ 60,00
Tramites, Permisos (SEPS)	1	\$ 300,00	\$ 300,00
Total			\$ 510,00

Fuente: GAD, SEPS

Resumen de inversión

Tabla 60
Resumen de inversiones

Detalle	Valores
Adecuaciones	2.000,00
Equipo de oficina	1.242,85
Equipo de computo	2.096,45
Muebles y Enseres	2.840,00
Software	2.500
G. Constitución	510
Total Inversiones	11.189,30

4.4.5 Talento humano

Para el inicio de las actividades será primordial satisfacer las necesidades de los socios y clientes con un óptimo personal interno, con aptitud y actitud de servicio. A continuación se detalla los colaboradores necesarios en el Banco comunal “Nuevo Futuro”

Tabla 61
Talento humano

Requerimiento	Total
Gerente	1
Cajero/a	1

4.4.6 Capital de trabajo

Fondo de crédito

Tabla 62
Fondo de crédito

CONCEPTO	V. MENSUAL
Créditos iniciales(20)	\$ 10.000
Total	\$ 10.000

Gastos de administración

Tabla 63
Gastos de administración

CONCEPTO	V. MENSUAL	V. Anual
Sueldo administración	\$ 1.054,87	\$ 12.658,40
Servicios básicos	\$ 60,00	\$ 720,00
Arriendo	\$ 125,00	\$ 1.500,00
Suministros de oficina	\$ 58,13	\$ 697,50
Materiales de aseo y limpieza	\$ 20	\$ 240
Permiso de funcionamiento	\$ 5	\$ 60
Subtotal	1.322,99	15.875,90

Gastos de publicidad

Tabla 64
Gastos de publicidad

CONCEPTO	V. MENSUAL	V. ANUAL
Paquete spot Radiales 30" (Estación ecos de Cayambe)	\$ 39,00	\$ 468,00
Trípticos	\$ 30,00	\$ 360,00
Total	\$ 69,00	\$ 828,00

Fuente: Ecos de Cayambe

Total capital de trabajo

Tabla 65
Total capital de trabajo

DETALLE	V. MENSUAL	V. ANUAL
Fondo de crédito	10.000	10.000
Gastos publicidad	69,00	828,00
Gastos administrativos	1.322,99	15.875,90
TOTAL	11.391,99	26.703,90

4.4.7 Resumen inversión total

Tabla 66
Resumen de inversión

INVERSIÓN	VALOR	PORCENTAJE
FIJA	8.179,30	22%
DIFERIDA	3.010,00	8%
CAPITAL DE TRABAJO	26.703,90	70%
Total	37.893,20	100%

4.4.8 Estructura de financiamiento

Tabla 67

Estructura de financiamiento

FINANCIAMIENTO	N. SOCIOS/AS	Unitario	V. total	Porcentaje
INTERNO	40	\$948	\$ 37.893	100%
TOTAL			\$ 37.893	100%

El Banco Comunal “Nuevo Futuro”, financiará la inversión inicial solo con recurso propios, es decir, con las aportaciones que realizarán los/as socio/as fundadores, siendo 40 socios fundadores. Así mismo se necesitará Capital para la operación del proyecto como; Capital para cubrir el gasto corriente y Capital para otorgar los créditos los mismos que satisfagan las necesidades de los socios potenciales del Cantón Cayambe.

Capítulo V

5. Estudio Financiero

La finalidad de este capítulo es determinar la factibilidad del proyecto en términos cuantitativos y monetarios, para ello se estableció las inversiones, ingresos y gastos, así como también la fuente de financiamiento, los mismo que servirán como base para la toma de decisiones durante la instalación y operación del proyecto.

5.1 Presupuesto de la Inversión

Tabla 68

Presupuesto de inversión

INVERSIÓN	VALOR	PORCENTAJE
FIJA	8.179,30	22%
DIFERIDA	3.010,00	8%
CAPITAL DE TRABAJO	26.703,90	70%
Total	37.893,20	100%

5.2 Financiamiento

El Banco Comunal “Nuevo Futuro”, financiará la inversión inicial solo con recurso propios, es decir, con las aportaciones que realizarán los/as socio/as fundadores. Así mismo se necesitara Capital para la operación del proyecto como; Capital para cubrir el gasto corriente y Capital para otorgar los créditos los mismos que satisfagan las necesidades de los socios potenciales del Cantón Cayambe.

5.3 Determinación de Ingresos

Para determinar los ingresos que generará el proyecto, se toma en cuenta el número de socios con los que iniciará el proyecto, para lo cual fue necesario analizar el tamaño del estudio técnico, así como también la cantidad de la demanda insatisfecha que ayudaron a deducir que

en el año 2019, se puede atender y satisfacer, el proyecto iniciara parcialmente las operaciones con 858 clientes.

Tabla 69
Número de clientes

Producto	Demanda Insatisfecha	%	Número de socios iniciales del proyecto
Captaciones	1447	28.2%	408 clientes
Colocaciones	3080	14.6%	450 clientes

Se calcula el monto aproximado de ahorro anual por socios, según el estudio de mercado, los datos recopilados son los siguientes promedios; 35 \$ -33%, \$75- 43%, \$150 -21% y \$ 200-3%. (Tabla depósitos mensuales para ahorro)

El ahorro mensual aproximado sería del porcentaje mayor es decir del 43%, es decir, en promedio el ahorro mensual por socio en el año 2019 sería de \$ 50 a demás se tomará en cuenta el certificado de aportación la misma que es el valor de \$ 20, de esta manera incentivando la apertura de nuevas cuentas y la confianza del Banco Comunal.

Tabla 70
Proyección mensual de ingresos por captación

MES	N. DE CUENTAS	CAPTACIÓN (50 \$)	C. APORTACIÓN (20 \$)	TOTAL
ENERO	34	20.400	680	21.080,00
FEBRERO	34	20.400	680	21.080,00
MARZO	34	20.400	680	21.080,00
ABRIL	34	20.400	680	21.080,00
MAYO	34	20.400	680	21.080,00
JUNIO	34	20.400	680	21.080,00
JULIO	34	20.400	680	21.080,00
AGOSTO	34	20.400	680	21.080,00
SEPTIEMBRE	34	20.400	680	21.080,00
OCTUBRE	34	20.400	680	21.080,00
NOVIEMBRE	34	20.400	680	21.080,00
DICIEMBRE	34	20.400	680	21.080,00
TOTAL	408	244.800	8160	252.960,00

5.3.1 Costo por captaciones

Para determinar el costo por captaciones se ha decidido tomar la tasa pasiva o interés anual que el Banco Comunal pagará por los ahorros disponibles de sus socios tomado en cuenta el 3.5, siendo un valor base de los depósitos, sea cual sea el monto del ahorro.

Tabla 71
Costo por captaciones

AÑO	INTERÉS ANUAL	AHORRO	TOTAL \$
2019	3,5%	\$ 8.568,00	\$ 8.568,00

5.3.2 Ingresos según colocaciones

El Banco Comunal “Nuevo Futuro” Otorgará un plazo de 8 meses como base para los diferentes tipos de créditos, esto se basa en las políticas internas, como se determinó en el estudio técnico, el proyecto está en capacidad de atender a 450 clientes por colocaciones con un aumento del 3.6 % anual.

El monto es considerado por el estudio de mercado donde los resultados arrojan que la mayoría de clientes están dispuestos a realizar un crédito aproximado de \$ 800 , en cuanto a la tasa de interés se tomara una de las más bajas, es decir, 16%, siendo la base de los diferentes tipos de créditos que se ofrecerá.

Para el encaje se toma en cuenta las políticas internas que nos dice; se debe considerar el 5% del valor del monto del crédito, también se pretende obtener ingresos por morosidad, basándonos en las tasas vigentes del Banco Central del Ecuador, se aplicara la cantidad del 3% interés por mora.

Entonces la tasa de interés anual neta sería:

$$(16\%+5\%)= 21/12 1,75\% \times 8 = 14\%$$

Tabla 72

Datos diferentes de líneas de colocaciones

Datos del Calculo	
Clientes	450
Monto	800
Tasa activa	16% anual
Encaje	5 %
Interés por Mora	3%
Comisiones	0,5%

Tabla 73

Total recuperado por créditos colocados más interés

Año	Crédito consumo	microcrédito	C. educativo	Interés anual	Total recuperado
2019	\$ 252.000	\$ 36.000	\$ 72.000	\$ 50.400	\$ 410.400

Tabla 74

Ingresos por mora y comisiones

Año	Interés por mora 3%	Comisión por créditos
2019	\$ 10.800	\$ 1.800

5.4 Presupuesto de Egresos

La cantidad de los egresos crece en base a la base a las necesidades del servicio

5.4.1 Valor del servicio de crédito

Tabla 75

Valor servicio de crédito

CONCEPTO	V. MENSUAL
Créditos iniciales(20)	\$ 10.000
Total	\$ 10.000

5.4.2 Gastos de Administración

Tabla 76

Gastos de administración

CONCEPTO	V. MENSUAL	V. Anual
Sueldo administración	\$ 1.054,87	\$ 12.658,40
Servicios básicos	\$ 60,00	\$ 720,00
Arriendo	\$ 125,00	\$ 1.500,00
Suministros de oficina	\$ 58,13	\$ 697,50
Materiales de aseo y limpieza	\$ 20,00	\$ 240,00
Permiso de funcionamiento	\$ 5,00	\$ 60,00
Subtotal	1.322,99	15.875,90

5.4.3 Gastos de Publicidad

Tabla 77

Gastos de publicidad

CONCEPTO	V. MENSUAL	V. ANUAL
Paquete spot Radiales 30" (Estación ecos de Cayambe)	\$ 39,00	\$ 468,00
Trípticos	\$ 30,00	\$ 360,00
Total	\$ 69,00	\$ 828,00

5.4.4 Depreciaciones

Tabla 78
Depreciaciones

ACTIVO	VALOR	VIDA UTIL(AÑOS)	% DEPREC	DEPRECIACIÓN
Adecuaciones	2000,00	20	5%	100,00
Muebles y enseres	2.840,00	10	10%	284,00
Equipo de oficina	1.242,85	10	10%	124,29
Equipo de computo	2.096,45	3	33%	698,75
TOTAL	8.179,30			1.207,03

5.4.5 Amortizaciones

Tabla 79
Amortizaciones

ACTIVO	VALOR	VIDA UTIL(AÑOS)	% DEPREC	DEPRECIACIÓN
Software	2.500,00	3	33%	833,25
Gastos de Constitución	510,00	5	20%	102,00
TOTAL AMORTIZACION	3.010,00			935,25

5.5 Estados Financieros

5.5.1 Balance de situación inicial

El estado de situación inicial representa la posición financiera del negocio a lo que respecta activos y pasivos

Tabla 80

Estado de situación inicial

ESTADO DE SITUACION INICIAL

BANCO COMUNAL “NUEVO FUTURO”

BALANCE GENERAL

CUENTAS

ACTIVOS

PASIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Pasivos largo plazo \$ 0,00

Caja-Bancos \$ 26.703,90

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES \$ 29.713,90 **TOTAL PASIVOS** \$ 0,00

ACTIVOS FIJOS

A) ADECUACIONES \$ 2.000,00

B) MUEBLES Y ENSERES \$ 2.840,00

C) EQUIPOS DE COMPUTO \$ 2.096,46

PATRIMONIO

D)EQUIPO DE OFICINA \$ 1.242,85

TOTAL ACTIVOS FIJOS 8.179,30 **C. APORTACIÓN SOCIOS** \$ 37.893,20

ACTIVOS DIFERIDOS

SOFTWARE \$ 2.500,00

G. CONSTITUCIÓN \$ 510,00

TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS \$ 3.010,00 **TOTAL PATRIMONIO** \$37.893,20

TOTAL ACTIVOS \$37.893,20 **TOTAL PASIVO + PATRIMONIO** \$37.893,20

5.5.2 Estado de pérdidas y ganancias

Tabla 81

Estado de pérdidas y ganancias

CUENTAS	2019
Ingresos Operativos	
Intereses ganados en cartera de créditos	50.400,00
Intereses por mora en cartera de créditos	10.800,00
Comisiones Ganadas	
Comisiones por créditos	1.800,00
TOTAL ingresos operativos	63.000,00
(-) Costo de Ventas	
Valor de los prestamos	10.000,00
TOTAL	10.000,00
(-) Gastos Operativos	
Interés pagados a depósitos de ahorros	8.568,00
(-) Gastos administrativos	15.875,90
(-) gastos publicidad	828,00
(-)Gastos depreciación	2.142,28
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	37.414,18
(=) Utilidad antes de participación trabajadores	25.585,82
(-) 15% Participación trabajadores	3.837,87
(=) Utilidad antes de impuestos	21.747,95
(-) 22% Impuesto a la renta	4.784,55
(=) Utilidad Neta	16.963,40

5.5.3 Flujo de efectivo mensual

Tabla 82
Flujo de efectivo mensual

CUENTAS	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10	M 11	M 12	TOTAL
UTILIDAD NETA	1.414	1.414	1.414	1.414	1.414	1.414	1.414	1.414	1.414	1.414	1.414	1.414	16.963
DEPRECIACIÓN	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	2.142
FLUJO DE CAJA	1.592	1.592	1.592	1.592	1.592	1.592	1.592	1.592	1.592	1.592	1.592	1.592	19.106

5.6 Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio demanda el volumen de ventas del servicio con el cual el ingreso total debe ser igual a los costos fijos, variables y gastos.

Tabla 83
Costos fijos y variables

COSTOS FIJOS	\$	Costos Variables	\$
Sueldos	12.658,40	Costos por intereses causaos	8.568,00
Arriendo	1.500,00		
Servicios básicos	720,00		
Suministros y útiles de oficina	697,50		
Materiales de aseo y L	240,00		
Permiso de funcionamiento	60,00		
Depreciaciones	1.207,03		
Amortizaciones	935,25		
Publicidad	828,00		
TOTAL	18.846,18		8.568,00

Como el proyecto no comercializa productos tangibles sino que realiza la comercialización de productos intangibles se utiliza la siguiente formula:

$$PE = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{IT}}$$

Donde:

PE: Punto de equilibrio

CF: Costo Fijo

CV: Costo variable

IT: Ingresos Totales

$$PE = \frac{18846,18}{1 - \frac{8.568}{63.000}}$$

$$PE = \$ 21.813$$

Mediante este análisis podemos determinar que para llegar a nuestro punto de equilibrio necesitamos de USD 21.813, para cubrir los costos fijos y variables del proyecto.

Para determina el punto de equilibrio se debe identificar un porcentaje equivalente a la base a las aportaciones y de cada línea de colocaciones.

Tabla 84
Punto de equilibrio

Líneas de servicio	porcentaje	\$
Ahorros	48%	10.470
Crédito de Consumo	37%	8.071
Microcrédito	5%	1.091
Crédito educativo	10%	2.181
Total	100%	\$ 21.813

Para tener una visión más clara se realiza un cuadro donde se evidencia las líneas de servicios y los porcentajes requeridos para obtener un equilibrio para llegar a cubrir los costos y gastos del banco comunal.

CAPITULO VI

6. Estructura Administrativa y Funcional

6.1.1 Nombre de la empresa

El Banco comunal tendrá como nombre “**NUEVO FUTURO**”, tomando como fundamento el fortalecimiento y una nueva dinámica económica.

Logotipo

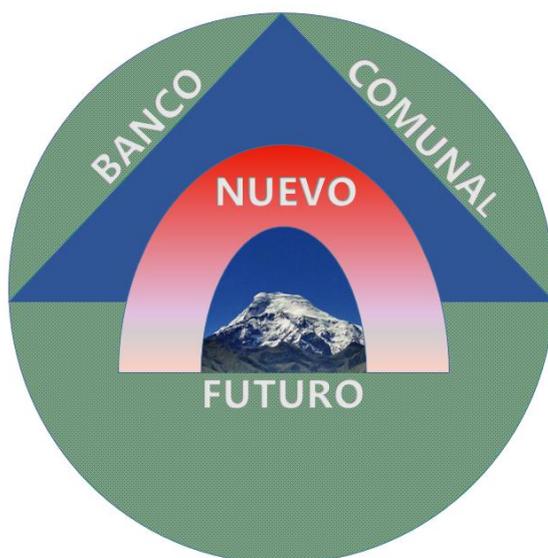


Gráfico 8. Logotipo Banco Comunal

Fuente: Por el Autor

Slogan

“Con responsabilidad financiera”

El presente slogan hace referencia al desarrollo de la economía, socio organizativo y el bienestar colectivo.

6.1.2 Importancia

El presente estudio es de gran importancia pues, permite establecer la estructura organizacional ajustada al marco legal, proporcionando herramientas para lograr cumplir los objetivos planteados.

6.1.3 Beneficiarios

EL Banco comunal “Nuevo Futuro” beneficiará al socio/a organizativo y a las familias de escasos recursos económicos del cantón Cayambe, incentivando el ahorro y la transferencia los recursos económicos disponibles de manera productiva y positiva. El proyecto ayudará a reactivar y fortalecer las actividades propias del territorio.

6.1.4 Sector económico

El banco comunal “Nuevo Futuro” es una entidad financiera que pertenecen al sector financiero popular y solidario, que ofrecerá productos de captación y de colocación, también se incluirá servicios adicionales. El banco comunal está situado en la parroquia Juan Montalvo del cantón Cayambe.

6.1.5 Misión

“Somos una organización social e innovadora que impulsa una nueva dinámica financiera mediante el servicio solidario de ahorros y créditos con nuestros socios/as, de forma que contribuya al desarrollo económico socio organizativo y bienestar colectivo”.

6.1.6 visión

Para el año 2024, seremos una organización financiera sólida y reconocida en nuestra zona de influencia, trabajando en el desarrollo integral de sus socios/as, con profundo respeto a la interculturalidad y en armonía con la naturaleza.

6.1.7 Objetivos institucionales

- Impulsar al desarrollo socioeconómico del cantón Cayambe, promoviendo el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los socios y la comunidad en general.
- Brindar servicios financieros de calidad a los diferentes agricultores y ganaderos de las zonas rurales y urbanas del cantón Cayambe.

- Lograr la distinción y reconocimiento de los clientes sobre la competencia, Presentando nuestros servicios de tal manera que resulten deseables y aceptables para nuestros socios.
- Introducir al Banco comunal a los mercados financieros como ente de confianza y de seguridad a fin de ser reconocida y controlada por los Organismos como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
- Crear un ambiente laboral armónico donde el personal se pueda desenvolver de la mejor manera y extender la satisfacción de los clientes.
- Alcanzar la eficiencia en la administración de los recursos financieros a través de la automatización e implementación de los sistemas operativos.

6.1.8 Principios corporativos

Solidaridad

- Brindar apoyo a los socios para impulsar el desarrollo familiar y social.

Trabajo en Equipo

- Desarrollar una actitud constructiva, colaborando mutuamente para alcanzar objetivos y metas de la organización.

Compromiso

- Trabajar para el desarrollo sostenible de la comunidad por medio de estrategias que satisfagan las necesidades de la misma.

Liderazgo

- Aplicar políticas enfocadas a la excelencia en el servicio, atención personalizada y capacidad suficiente para resolver inconvenientes, tomando decisiones de una manera eficiente.

Responsabilidad social

- Actuar con valores éticos que permitan un desarrollo e inclusión dentro de la organización y evidenciando un servicio de excelencia a la comunidad.

6.1.9 Valores

Honestidad

- El Banco comunal fundamenta la honradez y el personal administrativo actúa con ética al realizar las diferentes operaciones financieras.

Respeto

- Reconocer los derechos y obligaciones de los socios y clientes que afiance la confianza en el Banco comunal.

Democracia

- El Banco comunal se regirá bajo las aspiraciones y necesidades de los socios y clientes, brindando las mismas oportunidades a los mismos.

Disciplina

- Respetar y cumplir los reglamentos y estatutos establecidos en el Banco comunal, previniendo riesgos y brindando seguridad a los socios y clientes.

Transparencia

- Generar transparencia de la información dentro de la organización y en la realización de los procesos, incrementando la eficacia en la administración.

Confianza

- Fortalecer los valores para con los socios a fin de fortalecer los lazos de confianza, promoviendo el respaldo de las habilidades personales así manifestar la integridad de la organización.

6.1.10. Políticas

Políticas Administrativas

- El Banco Comunal Fomentará de un buen ambiente de trabajo en la organización.

- El Banco Comunal busca la mejora continua que permia mejorar los procesos organizacionales y así lograr la eficiencia en la administración de la misma.
- Los empleados serán especializados mediante capacitaciones semestrales sobre atención al cliente y Trabajo en equipo, para alcanzar la excelencia en el servicio.
- El Área de talento humano tomará pruebas de conocimiento a fin de comprobar que los colaboradores tengan las capacidades y habilidades que requiere el cargo.
- El Banco Comunal actuara con transparencia en la información.
- Todas las personas que conformen el Banco Comunal se registrá a las normas y políticas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), y demás entidades de control.

Políticas Financieras

- El Área Financiera deberá controlar y asegurar la disponibilidad de recursos financieros para el desembolso de los créditos.
- El Área Financiera recuperará la cartera de crédito vencida mediante la aplicación mecanismos de cobranza, con notificaciones constantes a los socios deudores o a sus garantes.
- El Área Financiera Apoyará a los socios mediante la prestación de productos de captación y colocación de calidad.

Políticas Contables

- El Contador(a) deberá presentar informes mensuales de los estados financieros al jefe inmediato y poseer el debido respaldo de los mimos.
- El Contador(a) deberá regirse con las normas de contabilidad en la elaboración y presentación de los estados financieros de la organización.
- La Asamblea General deberá decidir si las utilidades deben ser reinvertidas en proyectos productivos en beneficio de Banco comunal las veces que sean necesarias.

- El Banco comunal debe realizar un inventario por lo menos una vez al año de los activos que posee.

6.2 Estructura Organizacional

6.2.1 Organigrama estructural

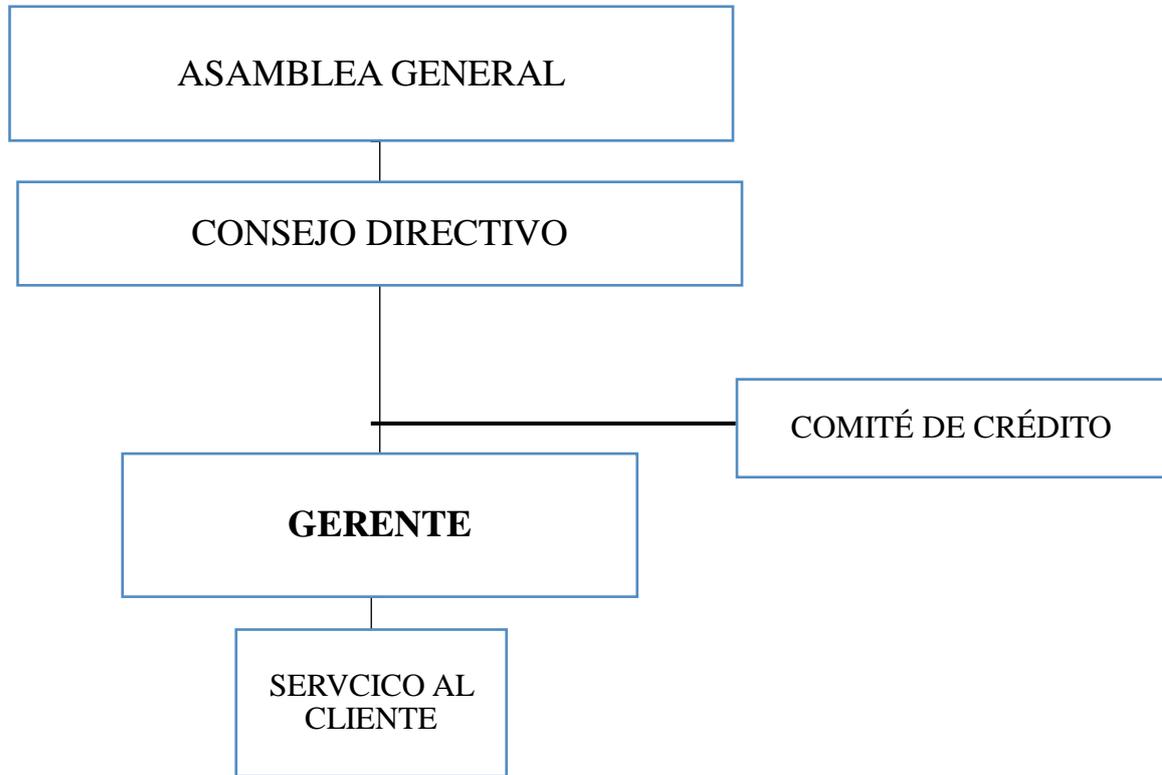


Gráfico 9. Organigrama

6.2.2 Descripción de funciones

ASAMBLEA GENERAL

- La asamblea general es el máximo órgano de gobierno del banco comunal, la cual está integrada por todos los socios/as, con derecho a voz y voto, sin considerar el monto de sus aportaciones, tiene como función principal supervisar, evaluar y sancionar cualquier tipo de gestión que afecte de manera positiva o negativa en la organización.

- Los deberes y atribuciones de la Asamblea General se pueden sintetizar del siguiente modo:
- Aprobar y reformar reglamentos, estatutos y demás normas del Banco comunal
- Elegir de entre los asociados a los vocales principales y suplentes de los órganos que constituyen el banco comunal y removerlos de forma unánime.
- Conocer, aprobar y rechazar de ser el caso, el plan de trabajo anual, balances financieros, informes de Gerencia y Consejo de directivo del banco comunal.
- Promover el desarrollo económico, social, educativo y cultural de sus asociados y sus colaboradores.
- Formular ideas nuevas para el crecimiento de la institución, socios y proveedores, generando el bienestar de la comunidad en general.
- Dictaminar la disolución, fusión y afiliación a otros organismos de integración de la organización.

CONSEJO DIRECTIVO

- Es un organismo directivo de fijación de políticas y toma de decisiones financieras y jurídicas de la organización, el cual estará constituido por cinco vocales principales con sus respectivos suplentes, los cuales son designados en asamblea general.
- Los deberes y atribuciones se abrevian en los siguientes:
- Velar por el cumplimiento de las políticas y reglamentos internos de la organización.
- Aprobar los procesos, políticas a seguir en el banco comunal.
- Designar y remover al gerente, oficiales de servicio, oficiales de crédito y demás colaboradores del banco comunal.
- Admitir o denegar el ingreso y egreso de socios.
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General.

- Aprobar o negar créditos.

Tabla 85
Funciones del Gerente

	BANCO COMUNAL NUEVO FUTURO	
Nombre del cargo	GERENTE	
Objetivo del cargo	Representar legal, judicial y extrajudicialmente la organización, responsable de la gestión y administración de la misma.	
Perfil del cargo	Formación	Educación Superior
	Especialidad	Ingeniero Comercial, Economía o carreras afines.
	Experiencia	1 año
Funciones del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Representar judicial y extrajudicialmente a la organización. • Cumplir y hacer cumplir a los socios/as las disposiciones emanadas de la Asamblea General y del Consejo Directivo. • Celebrar los actos y contratos para los cuales haya sido autorizado por la Asamblea General o el Consejo Directivo si fuera el caso, o en ejercicio de facultades especiales delegadas por dichos organismos. • Planear, ejecutar y evaluar las actividades culturales y sociales que considere pertinentes, para unir a los socios/as en pos del desarrollo de la organización. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar todos los datos que le soliciten los socios/as o los organismos del banco comunal. • Analizar los productos de captación y colocación y niveles de endeudamientos en la organización. • Administrar eficientemente los recursos de la institución. • Presentar un informe administrativo y Financiero a consideración del Consejo Directivo.
--	---

Tabla 86
Funciones oficial del servicio al cliente

	BANCO COMUNAL NUEVO FUTURO	
Nombre del cargo	Oficial del servicio al cliente	
Objetivo del cargo	Realizar actividades de recepción entrega y custodia de dinero y otros documentos de valor.	
Perfil del cargo	Formación	Título de Bachiller
	Especialidad	Título Bachiller en contabilidad o administración.
	Experiencia	Mínimo de un año en funciones similares.
Funciones del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las actividades de pagos, depósitos, retiros de las cuentas de los clientes socios del banco comunal. • Llevar el registro y control de los movimientos de caja periódicamente. • Atender en ventanilla de manera cordial a los usuarios, ejecutando sus transacciones en forma eficiente y oportuna. • Verificar los comprobantes de pago y la documentación de respaldo previo cualquier desembolso. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cuadro, verificación, cierre de caja de los movimientos día a día, y entregar el respectivo informe al inmediato superior. • Solucionar y explicar todas las dudas de los clientes. • Controlar los activos fijos tangibles del lugar de trabajo, efectuando la entrega por escrito de los mismos periódicamente.
--	--

6.3 Aspectos Legales de Funcionamiento

Los aspectos legales de funcionamiento son normas, reglas, y lineamientos que se debe tener en claro dentro de una organización financiera por un mejor control y claridad en los procesos financieros, los mismos que deben estar sujetos a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Banco Central de Ecuador y otras instituciones que rigen, norman y regulan a las organizaciones financieras solidarias del Ecuador. Por lo cual se ha creado un Reglamento del Banco Comunal, el mismo, se encuentra en la parte de Anexos literal N°10.

6.4 Constitución Legal

De acuerdo al art. 94 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, la constitución de los bancos comunales se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

6.4.1 Sector Comunitario

Según el título II, capítulo I, el sector comunitario es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción,

comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de LOEPS.

6.4.2 Estructura interna

Las organizaciones del Sector Comunitario adoptarán, la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión.

6.4.3 Constitución

Para constituir un banco comunal se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la LOEPS. Un representante quien ostente la calidad de representante legal de la organización a constituirse, se encargará de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia de Economía Popular y solidaria.

El acta de la asamblea constitutiva, contendrá lo siguiente:

- Lugar y fecha de constitución;
- Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;
- Denominación, domicilio y duración;
- Objeto social;
- Monto del fondo o capital social inicial;
- Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores;
- Nómina de la Directiva; y,
- Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.
- Las organizaciones comunitarias, para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia los siguientes documentos:

- Reserva de denominación;
- Acta Constitutiva suscrita por los miembros fundadores;
- Copia de cédula del representante legal; y,
- Certificado de depósito del aporte al fondo social inicial.

Si la documentación cumple con los requisitos exigidos en el presente reglamento la Superintendencia admitirá a trámite la solicitud de constitución. En el término de treinta días, la Superintendencia efectuará el análisis de la documentación y, en caso de ser necesario, realizará una verificación in situ, luego de lo cual elaborará la resolución que niegue o conceda la personalidad jurídica a la organización y, en este último caso, notificará al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para su inscripción en el Registro Público.

6.4.4 De los miembros

El número mínimo de miembros y el monto del aporte al fondo social inicial serán fijados por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. El cual según la Resolución MCDS-EPS-012-2015, la constitución de organizaciones comunitarias, se requiere contar con el mínimo de diez (10) miembros fundadores, un fondo social inicial mínimo de un (1) Salario Básico Unificado; y los demás requisitos exigidos en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

6.4.5 De las Tasas de Interés

Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Según la resolución No. 140-201 S-F de 5 de marzo del 2015, art 2. Las tasas de interés máximas vigentes, de la presente resolución serán las siguientes:

Para el Crédito Comercial Prioritario se establecen las siguientes tasas:

Para Crédito de Consumo Prioritario se establece la tasa de 16.30%

Para el Crédito Educativo se establece la tasa de 9.00%

Para el Microcrédito se establecen las siguientes tasas:

Microcrédito de Acumulación Ampliada: 25.50%

6.4.6 Disolución y Liquidación

La disolución voluntaria de las organizaciones sujetas a la ley y la designación del liquidador, serán resueltas en sesión del máximo órgano de gobierno, convocada, expresamente para el efecto y con el voto de al menos las dos terceras partes de sus integrantes. En el acta de la sesión constarán el nombre del liquidador, los nombres, apellidos, número de cédula y firma de los asistentes. Una copia certificada del acta, será puesta en conocimiento de la Superintendencia.

Los bienes inmuebles de las organizaciones sujetas a la ley, obtenidos mediante donación y que se constituyeren en sobrantes luego del proceso de liquidación, no serán susceptibles de reparto entre sus integrantes, y deberán ser donados a otra entidad local, sin fin de lucro y con objeto social similar, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto.

CAPÍTULO VII

7 Evaluación del impacto

En el presente capítulo presenta el análisis de consecuencias de la investigación el cual generará efectos de diversa naturaleza, dentro del área donde se efectuara el proyecto.

Para poder determinar las varias áreas o ámbitos generales en las que el proyecto influirá positiva o negativamente; en el presente proyecto se ha determinado las áreas social, económico, comercial y educativo, se selecciona un rango de niveles de impactos positivos y negativos de acuerdo con la matriz de valoración de impactos en escalas puntuales

Tabla 87
Valoración de impactos

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
-3	Alto negativo
-2	Medio negativo
-1	Bajo negativo
0	No existe impacto
1	Bajo positivo
2	Medio positivo
3	Alto positivo

Fuente: Matriz de impactos en escalas puntuales

7.1 Impacto Social

Tabla 88

Impacto social

Indicadores	Escala							Total
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Calidad de vida						X		2
Integración empresa y comunidad							X	3
Interculturalidad						X		2
Apoyo a la comunidad							X	3
Total								10

Fuente: Fichas de observación directa

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{\text{Suma total}}{\text{Nro de indicadores}}$$

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{10}{4} = \mathbf{2.5 \text{ nivel de impacto medio positivo}}$$

Análisis

Calidad de vida: Con la implementación del proyecto se pretende mejorar la calidad de vida de los asociados y brindar oportunidad de acceder al sector financiero a las comunidades aledañas y grupos vulnerables como agrupaciones de mujeres.

Integración empresa comunidad: Se realizará un trabajo conjunto con las comunidades al promover y fortalecer las alternativas económicas propias del territorio, reactivando así la economía en los procesos productivos de manera responsable y sostenible alcanzando eficiencia en los ingresos de las familias.

Interculturalidad: Se pretende generar unión entre los pueblos, brindando las mismas oportunidades que ofrece el Banco comunal “Nuevo Futuro”, siempre actuando con principio de solidaridad y humildad.

Apoyo a la comunidad: Se realizarán trabajos coordinados, para llevar a cabo una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común, al solventar créditos a las comunidades se busca dinamizar la economía social.

7.2 Impacto Económico

La implementación del banco comunal nuevo futuro beneficiará esencialmente a las familias de los asociados también generar oportunidades de negocio y transferir los recursos disponibles de manera positiva, por ende generando fuentes de empleo, en el cantón Cayambe.

Tabla 89
Impacto económico

Indicadores	Escala							Total
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Desarrollo del sector						X		2
Nuevas fuentes de empleo						X		2
Estabilidad laboral						X		2
Total								6

Fuente: Fichas de observación directa

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{\text{Suma total}}{\text{Nro de indicadores}}$$

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{6}{3} = \mathbf{2 \text{ nivel de impacto medio positivo}}$$

Análisis

Desarrollo del sector: La implementación del proyecto beneficiará a microempresas y empresas familiares que estén localizados a las cercanías del Banco Comunal, pues se espera lograr dinamizar el sector con el fortalecimiento y creación de nuevas microempresas.

Nuevas fuentes de empleo: Se apertura fuentes de empleo, esto se logrará indirectamente a medida que el sector vaya dinamizándose más y creando pequeñas microempresas o negocios complementarios al Banco Comunal.

Estabilidad económica: Mediante las oportunidades de negocios se logrará transferir los recursos del sector al fortalecimiento y creación de nuevas microempresas con lo cual aperturara nuevos fuentes de ingresos y logrando una estabilidad de la economía del sector.

7.3 Impacto Comercial

Desde el punto de vista comercial se pretende ofrecer productos y servicios de ahorro y crédito, con personal capacitado, ético y profesional, que ayude al desarrollo de la organización. De esta manera se pretende crecer económicamente, generando rentabilidad por nuestra actividad económica.

Tabla 90
Impacto comercial

Indicadores	Escala							Total
	- 3	- 2	- 1	0	1	2	3	
Equidad en la toma de decisiones						X		2
Empoderamiento empresarial						X		2
Visión integral de desarrollo							X	3
Total								7

Fuente: Fichas de observación directa

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{\text{Suma total}}{\text{Nro de indicadores}}$$

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{7}{3} = 2,3 \text{ nivel de impacto alto positivo}$$

Análisis

Equidad en la toma de decisiones: Se motivará a que; las mujeres mejoren de forma significativa su posición en la sociedad, pues se retente conseguir que ellas sean impulsadoras del desarrollo comunitario, desarrollando confianza frente al liderazgo.

Empoderamiento empresarial: El banco comunal “Nuevo Futuro”, ayudará a empoderarse de la organización a los socios y clientes escuchando su recomendaciones, tomando en cuenta sus sugerencias de esta manera incentivar la participación y organización, logrando la formación de grupos y el desarrollo comunitario.

Visión integral de desarrollo: Se pretende afianzar la visión empresarial sin dejar de tomar en cuenta las condiciones socioeconómicas locales y el valor de la integración comunitaria, los resultados obtenidos se consideraran atribuciones únicas y exclusivas de la organización dejado por fuera todos los efectos y factores externos, logrando un impacto significativo para la comunidad.

7.4 Impacto Educativo

Tabla 91
Impacto educativo

Indicadores	Escala							Total
	3	2	1	0	1	2	3	
Generación de conocimientos del sistema de los bancos comunales							X	3
Aplicación de las leyes y normas a las que se rige el Banco comunal							X	3
Manejo de cartera						X		2
Total								8

Fuente: Fichas de observación directa

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{\text{Suma total}}{\text{Nro de indicadores}}$$

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{8}{3} = \mathbf{2.6 \text{ nivel de impacto alto positivo}}$$

Análisis

Generación de conocimientos del sistema de los bancos comunales: El proyecto evidencia la generación de nuevos conocimientos en procesos de elaboración, aplicación de técnicas y herramientas nuevas y de tipo técnico que han sido evidenciados en los capítulos situacional, mercado técnico, etc.

Aplicación de las leyes y normas a las que se rige el Banco comunal: La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como varias entidades son las que apoyan y controlan a las organizaciones solidarias, brindándole los mismos derechos y deberes que cualquier organización, siendo beneficiado el banco comunal por ende la comunidad.

Manejo de cartera: En cuanto a las actividades de cobranza, está el control de recuperación de la cartera vencida, de manera rápida y eficaz, asegurando una adecuada gestión para disminuir el riesgo y mantener la cartera dentro de las márgenes aceptables.

7.5 Impacto General

Tabla92
Impacto general

Indicadores	Escala							
	- 3	- 2	- 1	0	1	2	3	Total
Impacto Social						X		2.5
Impacto Económico						X		2
Impacto Comercial						X		2.3
Impacto Educativo							X	2.6
Total								9.4

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{\text{Suma total}}{\text{Nro de indicadores}}$$

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{9.4}{4} = 2,35 \text{ nivel de impacto medio positivo}$$

La sumatoria total del impacto general equivale a 2,35 lo que significa que la Propuesta para la creación de un Banco comunal en el cantón Cayambe es realizable ya que no genera impactos negativos. Se determina que el proyecto es óptimo puesto que concibe un mayor beneficio para la satisfacción de sus necesidades y las necesidades de la comunidad en general.

8. CONCLUSIONES

- En el Diagnostico Situacional se puede evidenciar la existencia de organizaciones financieras o personas naturales que ofrecen los productos de colocaciones y captaciones evidenciando una gran aceptación, sin embargo reflejan un funcionamiento deficiente por falta de control y supervisión de entidades competentes.
- Mediante el Marco Teórico se establecen conceptos básicos y necesarios para la implementación del proyecto, teniendo en claro que el Banco Comunal está amparado por el sector de la Economía Popular y Solidaria, cumpliendo con los reglamentos y estatutos de la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- En el Estudio de Mercado se determina la existencia de un mercado potencial favorable para la creación de un banco comunal, pues, la demanda insatisfecha cubre las expectativas del proyecto, la misma que asciende a 4.557 para el 2019, demostrando así que la oferta actual no cubre al mercado y los clientes no están siendo completamente satisfechos con los productos y servicios financieros.
- Mediante el Estudio Técnico se busca cubrir de manera real la demanda satisfecha del proyecto, pues considera captar en el año 2019 al 18.8% de la demanda insatisfecha, es decir; 858 personas, pues asegura poder satisfacer las necesidades financieras, teniendo en cuenta la capacidad y el tamaño del proyecto.
- En el Estudio Financiero se determina el monto de inversión inicial, el mismo que asciende a \$ 37.83,20. Este capital se encuentra estructurado de la siguiente manera; Inversión fija: 8.17,30, Inversión diferida: 3.010,00 y Capital de trabajo; 26,703,90. La estructura de financiamiento está fijada por capital propio, logrando obtener al final del periodo una utilidad neta de \$ 16.963,40, con un flujo de efectivo mensual de \$ 1.592.

- El estudio Organizacional permitió desarrollar la base filosófica del Banco Comunal. Está compuesta por Visión, Misión, Objetivos Principios y Valores, conceptos aplicados para generar valor agregado y garantizar la satisfacción al socio y al cliente interno mediante la mejora continua. También la realización de un reglamento interno que ayuda a un mejor control de colaboradores y procesos inmersos en el cumplimiento de actividades en pro de lograr una eficaz y eficiente servicio financiero.
- En el Estudio de Impactos se logra identificar los efectos positivos del proyecto, logrando un impacto medio positivo, obteniendo como resultado el desarrollo, fortalecimiento y reactivación económica en el sector.

9. RECOMENDACIONES

- Llevar a cabo la creación del Banco Comunal pues, sirve como fuente de financiamiento de sectores o grupos vulnerables siendo una ayuda a que puedan seguir fortaleciendo sus negocios y sus actividades, para que puedan ofrecer plazas de trabajo y combatiendo así el desempleo en el cantón.
- Proponer un programa de capacitación y orientación a los socios de la Economía Popular y Solidaria para obtener beneficios para fortalecer de manera conjunta entre el Banco Comunal sus asociados para ofrecer un buen servicio en beneficio de los clientes y la comunidad en general.
- Se recomienda aprovechar el monto de la demanda insatisfecha existente para incrementar el tamaño del Banco Comunal, con un crecimiento sostenido que refleje cada año.
- Realizar constantemente evaluaciones de la calidad del servicio y así mejorar la satisfacción del socio y cliente, reduciendo tiempos de entrega y molestos trámites internos.
- Aplicar a corto y mediano plazo las estrategias para el cumplimiento de objetivos, esto garantizará el posicionamiento del Banco Comunal por medio de la diversificación de productos y servicios permitiendo cumplir con la misión y visión de la organización.

10 BIBLIOGRAFÍA

- Aching. (2016). *Gestión empresarial*. Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Albornoz, C. H. (2013). *Gestión financiera de las organizaciones : Algunos elementos prácticos*. Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Aleman, C. (2016). *Las Finanzas Éticas*. Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gov.ec>
- Banco central de Ecuador. (2014). *Transparencia Historico del Ecuador*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/transparencia/historico-transparencia>
- Bataller, A. (2016). *La gestión de proyectos*. Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Carrasco, z. C. (2014). *Gestión financiera*. RA-MA. doi:978849642413
- Córdoba, P. M. (2014). *Formulación y evaluación de proyectos* (2 ed.). E. Ediciones. doi:9789586487009
- Córdoba, P. M. (2014). *Gestión financiera*. Ecoe. Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Coria, M., Tapia, M., Fuentealba, R., & Costa, C. (2015). *Socialização econômica em famílias chilenas de classe media:.* 11. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/%0D/psoc/v17n2/27048.pdf>
- El Telegrafo. (2014). *La economía popular tiene 12.977 asociaciones*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec>
- Erossa, V. E. (2014). *Poyectos de inversión en ingeniería:(su metodología)*. Obtenido de <https://books.google.com.ec>.
- Fernández, L. F. (2017). *Apoyo administrativo a la gestión de recursos humanos* . Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Flórez Uribe, J. A. (2015). *Proyectos de inversión para las PYME*. (2da ed.). E. Ediciones. doi:97895864844695
- Gallardo, D. &. (2016). *Proyectos organizacionales*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>. Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Gullo, J. N. (2015). *Gestión Organizacional*. Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Harvard, B. R. (2017). *Gestión de proyectos*. . Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Huamán Pulgar, V. ,, & Rios Ramos, F. (2015). *Metodologías para implementar la estrategia: diseño organizacional de la empresa*. Perú: U. (UPC). doi:9786124041662
- IEPS. (2017). *Instituto de Economía Popular y Solidaria* (. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec>

- INEC. (2010). Censo población y vivienda. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/pichincha.pdf>
- La Metro. (2018). Nuevos bancos comunales y cajas de ahorro. Obtenido de <https://www.metroecuador.com.ec>
- LOEPS. (2011). LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec>
- LOEPS. (2014). LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.
- Lucia Quispe, P. P. (2018). Sistema de información gerencial para las cajas solidarias de Ecuador. 11. Obtenido de <http://www.rii.cujae.edu.cu>
- Mar, A. C. (2012). Bancos Comunales: su organización y funcionamiento Communal. 20. Obtenido de <https://www.itson.mx>
- MCDS. (2015). Resolución MCDS-EPS-012-2015.
- Meza. (2015). *Cultura Organizacional*. Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Prieto, H. J. (2013). *Gestión estratégica organizacional* (4ta ed.). doi:9789586488037
- RFN. (2018). Red Financiera Nacional. Obtenido de <http://www.rfr.org.ec>
- Sapag Chain, R. S. (2017). *Preparación y evaluación de proyectos* (Vol. 5a. ed.). McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de [Retrieved from https://ebookcentral.proquest.com](https://ebookcentral.proquest.com)
- SEPS. (2018). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec>
- SEPS. (2018). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec>
- Torres, H. Z. (2014). *Administración de proyectos*. . Obtenido de ebookcentral.proquest.com
- Volpentesta, J. R. (2017). *Gestión de la responsabilidad social empresarial*. Buyatti Librería Editorial.

11. ANEXOS

1. Fichas de Observación Directa

Fichas de observación directa realizados a las cajas de ahorro y solidarias anteriormente mencionadas.

Tabla 93
Ficha de Observación 1

Nombre de la empresa:	Caja de ahorros “San Agustín”			
Ubicación	Barrio San Agustín			
Fecha:	29 de Octubre del 2018			
Indicador	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Espacio físico (Instalaciones)	X			El espacio físico se encuentra de manera ergonómica facilitándoles a sus colaboradores prestan el servicio de una manera eficiente.
Ubicación		X		Se encuentra a pocos metros de la panamericana y su acceso es de segundo orden.
Atención		X		La atención hacia el cliente es demorosa por falta de personal.
Tecnología	X			Cuentan con servicio de internet wifi, teléfono y dos computadoras operando.
Personal	X			Personal con experiencia.

Tabla 94
Ficha de Observación 2

Nombre de la empresa:	<i>Caja Solidaria “Ally Causay”</i>			
Ubicación	<i>Terán N2-42 Cayambe</i>			
Fecha:	<i>30 de Octubre del 2018</i>			
Indicador	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Espacio físico (Instalaciones)		X		No cuenta con muebles para la espera.
Ubicación		X		Las calles son poco transitadas por lo que puede dar un cierto grado de inseguridad.
Atención	X			Atención inmediata.
Tecnología		X		Cuentan con un solo computador y una copiadora básica.
Personal		X		El personal se siente inseguro y recurre mayormente a apoyo para explicar acerca del servicio que ofertan.

Tabla 95
Ficha de Observación 3

Nombre de la empresa:	Caja de ahorros “Unión Solidaria”			
Ubicación	Barrio Guáchala			
Fecha:	05 de Noviembre del 2018			
Indicador	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Espacio físico (Instalaciones)	X			Sus instalaciones son bastante espaciosos con decoraciones con plantas en masetas y cuenta con sala de espera.
Ubicación	X			Está ubicada en un sitio bastante transitado.
Atención	X			Atención Inmediata con calidez.
Tecnología	X			Cuenta con internet (wifi), se nota la existencia de maquina contador de dinero, impresora, copiadora etc.
Personal	X			Personal Capacitado

2. Formato Encuesta

INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA EL BANCO COMUNAL EN EL CANTÓN CAYAMBE

OBJETIVO: La presente encuesta tiene como objetivo recopilar datos e información referente a la prestación de servicios de ahorro y crédito en el cantón Cayambe, los datos serán reservados y de exclusividad para este estudio académico.

DATOS GENERALES:

Género: M () F ()

Edad: 18 a 25 () 26 a 35 () 36 a 45 () 46 en adelante ()

1. ¿Usted posee una fuente de ingreso segura (sueldo o salario mensual)?

Si ()

No ()

2. ¿De cuánto es su Ingreso Mensual?

Entre 150 - 250 USD ()

Entre 251 - 350 USD ()

Entre 351 - 450 USD ()

Superior a 451 USD ()

3. ¿Usted con qué frecuencia ahorra?

Siempre ()

Muy frecuentemente ()

Poca frecuencia ()

Nunca ()

4. De su ingreso mensual ¿cuánto estaría dispuesto a ahorrar?

De 20 - 50 USD ()

De 51 - 100 USD ()

De 101 – 200 USD ()

Más de 201 USD ()

5. ¿Qué tipo de institución financiera ha sido su fuente de financiamiento o ahorro?

Institución Bancaria ()

Cooperativa ()

Mutualista ()

Caja solidarias ()

Personas particulares ()

6. Al momento elegir una institución financiera ¿Qué aspectos considera importantes, enumere en forma ascendente empezando con el número 1 y termine con el numero 5?

1 2 3 4 5

Buena atención

Solvencia financiera

Ubicación

Pago de servicios adicionales

7. ¿Actualmente usted tiene algún tipo de crédito en una Institución Financiera?

Si ()

No ()

8. ¿En el caso de haber solicitado un crédito, cuál fue el destino principal del mismo?

Vivienda ()

Estudios ()

Microcréditos ()

Consumo ()

9. ¿Qué tipo de dificultades ha tenido al momento de solicitar un crédito? Colocar del 1 al 5 las dificultades siendo 5 la calificación más alta y 1 más baja.

1 2 3 4 5

Garantías exageradas

Tramites exhaustivos

Alto monto de encaje

Altas tasas de interés

10. ¿Si existiese un nuevo banco comunal en el cantón, estaría dispuesto a ocupar su servicio?

Si ()

No ()

11. ¿De cuánto sería el monto que estaría dispuesto a realizar el crédito?

De 50 a 500 USD ()

De 501 a 1.500 USD ()

De 1.501 a 3.000 USD ()

De 3.001 a 5.000 USD ()

12. ¿A través de qué medios le gustaría recibir información sobre el servicio del Banco comunal?

Hojas volantes ()

Redes sociales ()

Periódicos ()

Radio ()

3. Cotizaciones computron

producto	Descripción	Disponible	Precio unitario	Cant.		Total
	KIT DVR 4 CANALES + 4 CAMARA LOGAN 2Mpx 1080p LX4DNR-4X2BBAR (SIN HDD) SKU:LX4DNR-4X2BBAR	In stock	\$213.40	1	✕	\$213.40
	PROYECTOR EPSON 3200 LUMENES SVGA REFURBISH EX3240 INC. MALETIN HDMI(1A) SKU:EX3240	In stock	\$534.82	1	✕	\$534.82
	TELEVISOR PRIMA 40" LED ISDBT SMART WIFI 1080p HDMI USB (1A) SKU:XD40SS611U	En stock	\$418.75	1	✕	\$418.75

COMPUTRON.COM.EC 0990165604 0989955251 043811120 Iniciar sesión \$1,242.85

CATEGORÍAS TIENDAS **CRÉDITO DIRECTO** Search

	TELEFONO PANASONIC ALAMBRICO BLANCO (1A) SKU:KXTS500W	En stock	\$16.96	3	✕	\$50.88
	CAFETERA SANKEY 12 TAZAS 1.2 LT NEGRA (6M) SKU:CM-1227	En stock	\$25.00	1	✕	\$25.00
CUPONES <input type="text"/> OK						Total productos sin IVA \$1,242.85
						Total (sin IVA) \$1,242.85
						Impuestos \$149.15
						Total \$1,392.00

COMPUTRON.COM.EC 0990165604 0989955251 043811120 Iniciar sesión \$2,165.19

CATEGORÍAS TIENDAS **CRÉDITO DIRECTO** Search

	COMPUTADOR AIO LENOVO 330-20IGM CELERON J4005 -4GB-1TB-W10-19.6"-BLANCA SKU:F0D70009LD	In stock	\$508.04	3	✕	\$1,524.11
	IMPRESORA LASER HP MONOCROMATICA M102w 23PPM WIFI 10K SKU:HPM102W	En stock	\$150.90	1	✕	\$150.90
	Maquina Contadora de billetes XD-915 SKU:HPM2030W	En stock	\$100.00	1	✕	\$100.00
	MULTIFUNCION HP LASER COLOR M180NW 16PPM TONER CF510A/11/12/13 SKU:HPM180NW	In stock	\$321.43	1	✕	\$321.43

4. Cotizaciones Colineal

Inicio Destacados Muebles ▾ Accesorios ▾ Colchones ▾ Belleza ▾ Revista Colineal ▾ Gym Tips e Ideas

	<p>SILLA CALYPSO GIRATORIA - T3856 SKU: OCY10500CY790T3856</p> <p>Eliminar \$120.00 \$170.00</p> <p>1</p> <p>\$136.00</p>
	<p>BUTACA VISITA GALI SKU: NOV105001G780</p> <p>Eliminar \$84.00 \$120.00</p> <p>1</p> <p>\$84.00</p>
	<p>ESCRITORIO CALYPSO - W0CY770 SKU: COL105W0CY770</p> <p>Eliminar \$250.00 \$320.00</p> <p>1</p> <p>\$256.00</p>

COLINEAL  Mi Carrito de Compras: (6) ECUADOR ▾

Inicio Destacados Muebles ▾ Accesorios ▾ Colchones ▾ Belleza ▾ Revista Colineal ▾ Gym Tips e Ideas

Inicio > Tu carrito de compras

Mi Carrito de Compras

	<p>LIBRERO TEEN COLOR BLANCO SKU: COL103A063950</p> <p>Eliminar \$90.00</p> <p>1</p> <p>\$584.00</p>	<p>Subtotal \$1,859.00</p> <p>Continuar comprando</p> <p>Actualizar compra</p> <p><input type="checkbox"/> Estoy de acuerdo con los terminos y condiciones</p> <p>Pagar</p> <p>Llame gratis al 1800 123456</p>
	<p>SALA WESTIN 2 PZ - T3909 SKU: COL104S0WSS20T3909</p> <p>Eliminar \$250.00</p> <p>1</p> <p>\$799.00</p>	

5. Requisitos para formalizar el Banco Comunal

a) Cerficiación del secretario SEPS



CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO

EXTRACTO DEL ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL

A los _____, en la parroquia _____, del cantón _____, de la provincia de _____ de la República del Ecuador, se reúne la asamblea constitutiva, con la presencia de _____ asistentes, los mismos que suscriben la presente acta de conformidad con el siguiente Orden del Día:

1. Expresión de voluntad de constituir la entidad.
2. Elección de representante legal y del secretario de entre sus socios.

DECLARACIÓN DEL SECRETARIO

Yo, _____, portador de la cédula de identidad No. _____, en mi calidad de secretario/a de la entidad denominada: _____, en forma libre y voluntaria, en cumplimiento de mis funciones de acreditar la veracidad de los actos y documentos que reposan en el archivo de la entidad, DECLARO Y CERTIFICO:

- 1.- Que, la convocatoria para la asamblea general, realizada el día _____ se efectuó con _____ días de anticipación, y que en el orden del día constó, en forma expresa, la aprobación de la constitución de la entidad denominada: _____, adecuada a las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y demás normativa emitida para el efecto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- 2.- Que, luego de leído y discutido, con _____ votos a favor, _____ votos en contra y _____ abstenciones, se APROBÓ la constitución de la entidad denominada: _____, adecuado al Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y demás normativa emitida para el efecto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- 3.- Que, dando cumplimiento al segundo punto del orden del día con _____ votos a favor, _____ votos en contra y _____ abstenciones se eligió como representante legal al

IMPORTANTE: La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, registrará el contenido del presente formulario, por lo que se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la veracidad de los datos presentados ante este Organismo de Control, en caso de evidenciar error o falsedad, iniciará las acciones legales correspondientes.



señor/a _____, para el periodo de _____ años y como secretario/a al señor /a _____, para el periodo de _____ años, de entre sus socios.

4.- Que, el extracto contenido en el presente formulario, es el correspondiente al acta original de la asamblea constitutiva y elección de representante legal y secretario, la misma que está suscrita por los miembros fundadores y reposa en los archivos de la entidad;

5.- Que, todos quienes hemos participado, cumplimos con los requisitos previstos en la Ley y no nos encontramos inmersos en ninguna prohibición;

6.- Que, conozco que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en cualquier tiempo, verificará el cumplimiento de los requisitos legales y en caso de incumplimiento aplicará las sanciones previstas en la Ley;

7.- Que, tengo pleno conocimiento de la responsabilidad civil y penal en que puedo incurrir en caso de comprobarse falsedad en mis declaraciones, por inconsistencia con los documentos que reposan en el archivo a mi cargo; o, por inexistencia de dichos documentos; por lo tanto, eximo, en forma expresa, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de cualquier responsabilidad respecto a los registros efectuados;

8.- Que, todos los socios que conformamos la entidad, seremos responsables de la verificación de la licitud de los fondos provistos y del cumplimiento de las normas relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, incluido el terrorismo;

Ratificándome en el contenido de la presente DECLARACIÓN, la suscribo de forma libre y voluntaria, con la firma y rúbrica que uso en todos mis actos públicos y privados; y, me comprometo a reconocerlas, en caso necesario; o, a requerimiento de autoridad.

LO DECLARO Y CERTIFICO, en la _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20 _____.

Atentamente,

Firma del secretario de la entidad
Nombre:
Cédula:

IMPORTANTE: La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, registrará el contenido del presente formulario, por lo que se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la veracidad de los datos presentados ante este Organismo de Control, en caso de evidenciar error o falsedad, iniciará las acciones legales correspondientes.

b) Estatuto social de la entidad denominada Banco Comunal Nuevo Futuro



ESTATUTO SOCIAL DE LA ENTIDAD DENOMINADA: _____

TITULO PRIMERO

GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- CONSTITUCION: Se constituye la entidad denominada: _____, que se regirá por el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACION: El domicilio principal de la entidad denominada: _____ es en el cantón _____, provincia _____.

La entidad será de responsabilidad limitada a los aportes de sus socios; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aporten a la entidad.

La Caja o Banco Comunal / Caja de Ahorro, será de duración ilimitada, sin embargo, podrá liquidarse por voluntad de sus integrantes, inactividad en el Registro Único de Contribuyentes o por resolución de juez competente.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Caja o Banco Comunal / Caja de Ahorro, se forma con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que pueda captar fondos de terceros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

Artículo 4.- OPERACIONES: Para el cabal cumplimiento de su objeto social principal, la entidad podrá efectuar las siguientes operaciones:

1. Captar ahorros de sus socios.
2. Conceder préstamos a sus socios.

Artículo 5.- PRINCIPIOS: La Caja o Banco Comunal / Caja de Ahorro, en el ejercicio de sus actividades, observará los principios constantes en artículo 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

TITULO SEGUNDO

DE LOS SOCIOS

Artículo 6.- SOCIOS: Son socios de la entidad, las personas naturales legalmente capaces que cumplan con el vínculo común de _____, además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El ingreso como socio de la entidad, lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.



constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos:

1. Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la entidad y su funcionamiento, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social.
2. Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la entidad.
3. Disposición arbitraria de fondos de la entidad.
4. Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los miembros del órgano de gobierno o directivo, por asuntos relacionados con su gestión.
5. Realizar operaciones ficticias o dolosas que comprometan el buen nombre de la entidad, o servir de la misma para explotar o engañar a los socios o al público.
6. Ejercer actividades idénticas al objeto social de la entidad, en los términos caracterizados como competencia desleal en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

Artículo 11.- LIQUIDACION DE HABERES: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la entidad liquidará y entregará los haberes que le correspondan al socio.

La liquidación de haberes incluirá la alícuota a que tenga derecho el socio en los bienes inmuebles adquiridos con las aportaciones de los socios.

Artículo 12.- FALLECIMIENTO: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos o legatarios de conformidad con la Ley.

TITULO TERCERO

ORGANIZACION Y GOBIERNO

Artículo 13.- ESTRUCTURA INTERNA: la entidad denominada _____, tendrá su propia estructura de gobierno, administración y representación, auto control social y rendición de cuentas, la misma que constará en el Reglamento Interno, siendo su máximo órgano de gobierno la Asamblea General de Socios. Su representante legal y secretario su periodo de gestión durará _____ años.

Artículo 14.- PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS: La entidad será la responsable de la verificación de la licitud de los fondos provistos y del cumplimiento de las normas relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, incluida el terrorismo.

CAPITULO PRIMERO

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 15.- ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno y sus decisiones obligan a todos los socios y al órgano de gobierno o directivo de la entidad.



La entidad denominada: _____ no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o beneficiario; ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.

Artículo 7.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, los siguientes:

1. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos y las disposiciones del órgano de gobierno o directivo.
2. Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la entidad.
3. Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la entidad o de sus dirigentes.
4. Adquirir los productos y utilizar los servicios que la entidad brinda a sus socios dentro del cumplimiento de su objeto social.
5. Participar en las elecciones del órgano de gobierno o directivo, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de ahorros que posea.
6. Elegir y ser elegido al órgano de gobierno o directivo.
7. Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la entidad, de conformidad con la reglamentación que se dicte para el efecto.
8. Requerir informes sobre la gestión de la entidad.
9. No incurrir en competencia desleal, en los términos dispuestos por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.
10. Abstenerse de utilizar a la entidad para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros.
11. Observar las disposiciones legales y estatutarias relacionadas con la prevención de lavado de activos.

Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la entidad, sea con otros socios o con su órgano de gobierno o directivo.

Artículo 8.- PERDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO: La calidad de socio de una caja o banco comunal o caja de ahorro, se pierde por las siguientes causas:

1. Retiro voluntario;
2. Exclusión;
3. Fallecimiento; o,
4. Pérdida de la personalidad jurídica de la entidad.

Artículo 9.- RETIRO VOLUNTARIO: El socio de la entidad podrá solicitar al órgano de gobierno o directivo, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte de este, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

Artículo 10.- EXCLUSIÓN: Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el órgano de gobierno o directivo, que incluirá las etapas acusatoria, probatoria y de alegatos, que



Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la entidad o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

Artículo 16.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Aprobar y reformar el Estatuto Social y el Reglamento Interno.
2. Elegir a los miembros del órgano de gobierno o directivo.
3. Remover a los miembros del órgano de gobierno o directivo.
4. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes del órgano de gobierno o directivo.
5. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la entidad, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le correspondan según el Reglamento Interno.
6. Resolver la liquidación de la entidad.

Artículo 17.- CONVOCATORIA: Las convocatorias para Asambleas Generales, serán efectuadas por el representante legal o por el órgano de gobierno.

Artículo 18.- CLASES Y PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEAS: Las Asambleas Generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y, lo relativo a su convocatoria, quórum, delegación de asistencia y normas de procedimiento parlamentario, constará en el Reglamento Interno.

CAPITULO SEGUNDO

DEL REPRESENTANTE LEGAL

Artículo 19.- REPRESENTANTE LEGAL: Para ser designado representante legal de la Caja o Banco Comunal / Caja de Ahorro, se requiere ser socio de la misma. El representante legal ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la entidad; será designado por la Asamblea General de Socios con mayoría simple y sus atribuciones y responsabilidades constarán en el Reglamento Interno.

TITULO CUARTO

REGIMEN ECONOMICO

Artículo 20.- PATRIMONIO: El patrimonio de la Caja o Banco Comunal / Caja de Ahorro, estará integrado por los ahorros de sus socios, cuyos excedentes serán repartidos de acuerdo a lo decidido en la Asamblea General de Socios y su Reglamento Interno; por los bienes muebles e inmuebles que la entidad adquiriere para gestionar sus operaciones; y, por las donaciones y subvenciones de las que podría ser objeto.

TITULO QUINTO

DE LA LIQUIDACION

Artículo 21.- LIQUIDACION: La entidad se liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto, por inactividad en el Registro Único de Contribuyentes o por resolución

c) Solicitud de constitución de cajas solidarias y bancos comunales

Ciudad,

Señor economista

Patricio Rivera Yáñez

SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 458, señala que las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica; con ese antecedente, yo (nombres completos) _____

titular de la cédula de identidad No. _____, en mi
calidad de Representante legal de la Caja
_____ comparezco ante

usted y solicito se sirva facilitar el inicio del proceso correspondiente para que, una vez cumplidos todos los requisitos pertinentes, se proceda según en derecho corresponda para los fines del artículo referido.

Atentamente,

Firma

d) Formulario de constitución de cajas solidarias



FORMULARIO DE CONSTITUCIÓN CAJAS COMUNALES, BANCOS COMUNALES Y CAJAS DE AHORRO

¡IMPORTANTE!

Se solicita al usuario antes de presentar el formulario para su trámite, tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

Llene y revise la información en este formulario.

El presente formulario no deberá ser modificado por los usuarios.

Llene el formulario con letra impresa y legible.

Los datos deben ser ingresados en los campos correspondientes.

DATOS DE LA ENTIDAD:

No. DEL DOCUMENTO DE RESERVA DE DENOMINACIÓN *						
RAZÓN SOCIAL RESERVADA *						
TIPO DE ENTIDAD: *	CAJA COMUNAL ()	BANCO COMUNAL ()		CAJA DE AHORRO ()		
vinculo común*	Caja comunal*: Reditos ()	Comunidades ()	Barricos ()			
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Banco comunal*: Reditos ()	Comunidades ()	Grupos barricales ()	Socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito ()		
	Caja de Ahorro*: Gremio ()	Institución ()	Empleado común ()	Grupos familiares ()		
	K64.19.02.01 Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos. La concesión de crédito puede adoptar diversas formas, como préstamos, hipotecas, transacciones con tarjetas de crédito, etc. Esas actividades son realizadas en general por instituciones financieras diferentes de los bancos centrales, como: cajas de ahorros.					
CAPITAL SUSCRITO *	0000,00	ESTADO: *			ACTIVO	

DIRECCIÓN:

PROVINCIA*:	CANTÓN*:
PARROQUIA*:	CALLE PRINCIPAL*:
NÚMERO DE DOMICILIO*:	CALLE SECUNDARIA*:
REFERENCIA*:	

CONTACTOS

CORREO ELECTRÓNICO*:	
TELÉFONO CELULAR*:	TELÉFONO CONVENCIONAL:

ASAMBLEA CONSTITUTIVA:

Fecha de asamblea constitutiva *(DD/MM/AA)

INFORMACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN *	CÉDULA ()	PAÍS DE NACIMIENTO*:
APELLIDOS*:	NOMBRES*:	
DIRECCIÓN:		
PROVINCIA*:	CANTÓN*:	
PARROQUIA*:	CALLE PRINCIPAL*:	
NÚMERO DE DOMICILIO*:	CALLE SECUNDARIA*:	
REFERENCIA*:		

CONTACTOS:

CORREO ELECTRÓNICO*:	
TELÉFONO CELULAR*:	TELÉFONO CONVENCIONAL:
FECHA DE NOMBRAMIENTO* (DD/MM/AA)	FECHA DE FIN*:

DATOS DEL SECRETARIO:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN *	CÉDULA ()	PAÍS DE NACIMIENTO*:
APELLIDOS*:	NOMBRES*:	
DIRECCIÓN:		
PROVINCIA*:	CANTÓN*:	

6. Suministros de oficina

SUMINISTROS DE OFICINA			
ACTIVO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
Resmas de hojas bond (px500)	10	\$ 5,00	\$ 50,00
Grapas (cajas x100)	3	\$ 4,00	\$ 12,00
Tableros con pinza	6	\$ 5,00	\$ 30,00
Bolografos (azul / negro)	25	\$ 0,30	\$ 7,50
Papeletas de retro	500	\$ 0,20	\$ 100,00
Papeletas de depósito	500	\$ 0,20	\$ 100,00
Perforadora	3	\$ 6,00	\$ 18,00
Engrapadoras	4	\$ 6,00	\$ 24,00
Calculadoras	3	\$ 15,00	\$ 45,00
Libretas de apuntes	4	\$ 1,50	\$ 6,00
Libretas de ahorro	500	\$ 0,50	\$ 250,00
Sellos a color	4	\$ 10,00	\$ 40,00
carpetas de cartón	50	\$ 0,30	\$ 15,00
	Subtotal		\$ 697,50

7. Servicios Básicos

Servicios Basicos		
Concepto	V.mensual	V. anual
Luz	30	360
Agua	10	120
Internet	20	240
Total	60	720

8. Sueldos

DETALLE	AÑO 2019
SUELDO ADMINIST	\$ 4.800,00
IESS Patronal	\$ 535,20
Vacaciones	\$ 200,00
Fondos de reserva	
Decimo tercero	\$ 400,00
Decimo cuarto	\$ 394,00
Sueldo total	\$ 6.329,20
SUELDO CONTADO	\$ 4.800,00
IESS Patronal	\$ 535,20
Vacaciones	\$ 200,00
Fondos de reserva	
Decimo tercero	\$ 400,00
Decimo cuarto	\$ 394,00
Sueldo total	\$ 6.329,20
Total	\$ 12.658,40

10 Reglamento del Banco Comunal “Nuevo Futuro”

PREÁMBULO

El Banco Comunal “Nuevo futuro” es una organización financiera solidaria, fundada por los miembros del “Comité promejora valle del sur”, ubicada en la parroquia Juan Montalvo, Cantó Cayambe, Constituida en Quito con resolución número 046-2006.

El Banco comunal “Nuevo Futuro” se creó con el fin de ofrecer apoyo financiero a familias de bajo recurso económicos, mismos que tienen inconvenientes para acceder al sistema financiero tradicional, incentivando la iniciativas empresariales y gocen de servicios de bienestar, siendo un proyecto integrador del ser humano.

Bajo estos principios, valores y objetivos, se expiden y aprueban el siguiente Estatuto:

CAPITULO I

Artículo 1. Naturaleza y denominación Social

El Banco comunal “Nuevo futuro”, es una organización de tipo financiero comunitaria, de carácter local, propensas de los socios/as, que constituyen un capital social, con el objetivo de facilitar los productos de ahorro y crédito y demás servicios complementarios, a las personas socios/as y así como también a toda la comunidad que requiera de estos.

Artículo 2. Domicilio y ámbito territorial

El domicilio principal del Banco Comunal es en el sector Miraflores alto cerca del parque “Yaznán” (atrás del monumento del militar), en la Parroquia Juan Montalvo del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha. Su, ámbito de operaciones será todo el territorio del Cantón Cayambe, conforme las normas legales vigentes y para tales fines, previa reglamentación de la SEPS.

Artículo 3: Duración

La duración del Banco Comunal “Nuevo Futuro” será indefinida. No obstante podrá transformarse, incorporarse, fusionarse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y en los términos previstos para la ley y el presente Estatuto.

Artículo 4: Marco legal

El Banco Comunal se regirá por la legislación de las organizaciones del sector comunitario de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), las disposiciones de cumplimiento obligatorio emanadas de las autoridades competentes en el presente Estatuto, los reglamentos internos y las demás disposiciones legales vigentes que sean aplicables en su condición de Banco comunal.

CAPITULO II

Artículo 5: Calidad de Socios

Son Socios del Banco Comunal

- Los fundadores que permanezcan asociados al Banco comunal.
- Las personas naturales que sean legalmente capaces y menores de edad los cuales se asocien a través de su representante legal.

Artículo 6: Requisitos de admisión

Las personas que cumplan con las calidades para ser socio establecidas en el presente Estatuto, deberán acreditar los siguientes requisitos para ser admitidos como tal:

- Presentar solicitud por escrito
- Facilitar la información que requiera la organización y la aceptación para su verificación.
- Pagar la cuota de admisión que corresponda a un salario básico unificado y demás cuotas establecidas en el presente Estatuto.
- Los demás requisitos que se establecen por el reglamento.

Artículo 7 Derechos

Son derechos de los socios/as del Banco comunal “Nuevo Futuro”

- Participar de las utilidades o ganancias del banco comunal “Nuevo Futuro”
- Opinar, tomar decisiones y votar de acuerdo con los reglamentos, políticas, estatutos de la organización.
- Elegir y ser elegidos para ocupar cargos y funciones del Banco Comunal
- Solicitar créditos de acuerdo con los reglamentos, estatutos y políticas sujetas a las decisiones del comité de crédito.
- Solicitar o demandar los informes sobre la situación del Banco Comunal a los directivos de la misma.

Artículo 8 Deberes

Son deberes de los/as socios/as del Banco comunal “Nuevo Futuro”

- Adquirir conocimientos sobre los principios básicos de la economía popular y solidaria y el Estatuto que rige la organización.
- Mantener actualizada su información personal. que permita la facilidad de la comunicación.
- Ejercer sus derechos sociales en forma regular, siempre con sujeción a las normas internas y por los conductos previstos en el presente Estatuto.
- Aceptar y cumplir las decisiones de la asamblea y acatar los reglamentos y el presente Estatuto
- Realizar los aportes de capital establecidos en el Estatuto y acordado en la asamblea.
- Concurrir a las asambleas ordinarias y extraordinarias.

Artículo 9. Perdida de la calidad de socio

La calidad de socio del Banco Comunal se pierde por:

Retiro voluntario; Cuando un socio se quiera desvincular del Banco comunal deberá manifestar su decisión por escrito dirigida al “Consejo Directivo” El retiro voluntario del socio estará condicionado a la existencia de obligaciones económicas con el Banco comunal las cuales debe responder para ser desvinculado del Banco comunal.

Exclusión; El Consejo Directivo podrá decretar la exclusión de cualquier socio cuando se encuentre incurso en una o más de las causales de exclusión previstas en el régimen disciplinario.

Muerte del asociado; En caso de muerte se entenderá perdida la calidad de socio a partir de la fecha del deceso y se formalizará la desvinculación tan pronto se tenga conocimiento del hecho mediante el certificado de defunción emulado por el registro civil.

Los aportes y demás beneficios del socio fallecido, serán entregados a sus herederos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Retiro por disolución de la personería jurídica; la calidad de socio por discusión cuando se trate de persona jurídica se perderá a partir del momento en que se produzca la disolución.

CAPITULO III

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 10. Multas

El Consejo Directivo podrá imponer multas a las socios o delgados que no asistan a las reuniones de asamblea general o a los demás eventos democráticos o educativos sin causa justificada.

El valor de las multas por incumplimiento será de un salario mínimo diario legal vigente, monto que se destinará a incrementar el fondo patrimonial.

Artículo 11 Causales de exclusión

- Por valerse del banco comunal para realizar actividades de proselitismo político o religioso.
- Por cometer graves infracciones a la disciplina social establecida en el Estatuto y de las decisiones de la asamblea general.
- Por servirse indebidamente del Banco Comunal en beneficio propio o de terceros.
- Por Falsear o retratar injustificadamente la presentación de informes o documentos que la cooperativa requiera.
- Por agredir de hecho o de palabra a los directivos, funcionarios o socios del Banco Comunal.
- Por negarse a aceptar los mecanismos alternativos de solución de conflictos establecidos en el presente Estatuto, para dirimir las diferencias entre los socios o entre estos y el Banco Comunal.

CAPITULO IV

RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 12. Patrimonio

El patrimonio del Banco comunal estará constituido por:

- Los aportes sociales individuales y los amortizados.
- Los Fondos de reservas de carácter permanente

Artículo 13. Aportes

Los aportes sociales serán ordinarios o extraordinarios podrán ser satisfechos en dinero en denominación de dólares americanos.

Artículo 14 Aporte social mínimo

Los aportes sociales mínimos irreducibles equivalen a un salario mínimo básico vigente (B.C)

Artículo 15 límites de aportes sociales individuales

Ningún socio puede tener más del 10% de los aportes sociales del Banco Comunal.

Artículo 16 Aportes extraordinarios

La asamblea General podrá decretar el pago de aportes sociales extraordinarios cuando, excepcionalmente, se requiera incrementar el patrimonio de la organización. La decisión que en este sentido se adopte debe proveer la forma de pago y su destino.

Artículo 17. Equivalencia de los aportes

El resultado de las equivalencias a que se refiere todos los anteriores artículos, se ajustara al valor aproximado de 1.000 Dólares Americanos cada socio.

Artículo 18. Devoluciones de aportes

Los aportes individuales sólo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación de socio y cruce de cuentas entre las obligaciones pendientes con el Banco comunal y los saldos a favor del socio.

Artículo 19. Repartición de ganancias o Utilidades

Los aportes de capital recibirán su parte de utilidades en proporción al monto de aportes realizados. La asamblea decidirá la manera de repartir y capitalizar las utilidades generadas durante el ejercicio contable, durante el primer año se capitalizará el 100% de las utilidades contables. A partir de este año la asamblea que decidirá el destino de las utilidades percibidas.

Artículo 20. Certificados de Aportes de capital

Todo aporte de capital deberá ser respaldado por un documento emitido por el Banco comunal a las personas socio/as, las cuales por obligación tendrán apertura do una cuenta, llamado Libreta de aportes y ahorros” que constituye un documento probatorio de los aportes realizados. Cada aporte representa una parte del capital social del banco comunal, el porcentaje de aportes que posea cada persona socio/a determinará la porción del capital social de Banco comunal que le pertenece.

CAPITULO V

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 21. Disolución

El Banco comunal se disolverá:

- Por acuerdo de la Asamblea general, especialmente convocada para el efecto y teniendo en cuenta lo dispuesto en el presente Estatuto.
- Por acuerdo voluntario de los socios
- Por reducción de socios a menos de 15 número mínimo exigido la (LOEPS).
- Por incapacidad o imposibilidad de cumplir el objeto social para el cual fue creada.

Artículo 22. Liquidación

Cuando la disolución sea acordada por la Asamblea General, esta designará un liquidador principal y su suplente. EL trámite de la liquidación y el régimen de los liquidadores se ejecutarán a las normas vigentes de la LOEPS.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 23. Reforma de Estatuto

Las reformas Estatuarias serán proyectadas por el Consejo Directivo y deberá enviarse a los socios o delegados cuando se haga la respectiva convocatoria.

Si las reformas son propuestas por los socios deben ser enviadas al Consejo Directivo a más tardar el último día del mes de diciembre de cada año, para que las analice detenidamente y las haga conocer a la Asamblea general con su concepto respectivo.

Las reformas estatuarias empezarán a regir desde su aprobación por la Asamblea general, salvo que esta determine una fecha posterior.